



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 670

Bogotá, D. C., viernes, 26 de julio de 2019

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SEXTAS CONSTITUCIONALES PERMANENTES

ACTA NÚMERO 21 DE 2018

(diciembre 4)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día cuatro (4) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y treinta y seis minutos de la mañana (10:36 a. m.), previa convocatoria, los Senadores y Representantes integrantes de las Comisiones Sextas Constitucionales Permanentes del Congreso de la República, se reunieron en el salón Boyacá, Capitolio Nacional, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión Conjunta, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario de la Comisión Sexta del Senado, efectuar el llamado a lista.

El Secretario de la Comisión Sexta del Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamada a lista.

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío
Besaile Fayad John Moisés
Castañeda Gómez Ana María
Gómez Gómez Pedro Leonidas
Lobo Silva Griselda
Romero Soto Milla Patricia
Serpa Moncada Horacio José
Tamayo Pérez Jonathan
Trujillo González Carlos Andrés.

Con excusa deja de asistir el honorable Senador:

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Seguidamente informa a la Presidencia, que se encuentran nueve (9) Senadores presentes, y que por lo tanto existe quórum decisorio.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Le solicita a la señora Secretaria de la Comisión Sexta de la Cámara, hacer el llamado a lista.

La Secretaria Comisión Sexta Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wílmer
Medina Arteaga Aquileo
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Rojano Palacio Karina Estefanía, con excusa (licencia de maternidad).

Acto seguido informa al Presidente que están presentes en el recinto y han contestado trece

(13) Representantes y que, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Asistieron durante el transcurso de la Sesión los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Montes de Castro Emeterio José
Rojas Lara Rodrigo Arturo

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, sírvase leer, por favor, el Orden del Día.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Conjunta del martes 4 de diciembre de 2018, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista por cada una de las Comisiones Sextas Constitucionales Permanentes del Senado de la República y Cámara de Representantes

II

Discusión y votación de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta* de Senado número 1045 de 2018, *Gaceta* de Cámara número 1044 de 2018.

Autores: señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora *Silvia Cristina Constain Rengifo*; con el acompañamiento de los honorables Senadores *Carlos Andrés Trujillo González*; *John Moisés Besaile Fayad*; y *Andrés Felipe García Zuccardi*; y de la honorable Representante *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

Ponentes: honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*, honorable Representante *Mónica María Raigoza Morales*

III

Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Representantes

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Pongo en consideración el Orden del Día, pero antes, voy a darle la palabra al Senador Leonidas Gómez.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Gracias. Es que he radicado en el Secretario una proposición, que quisiera que se someta a consideración, antes de aprobar el Orden del Día. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Senador Leonidas, ¿se refiere a modificar el Orden del Día?

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Claro, que se modifique el Orden del Día, para someter a consideración la proposición.

La Secretaria Comisión Sexta Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, perdón, hace presencia el honorable Representante Emeterio José Montes.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene la palabra la Representante María José Pizarro.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, precisamente, Presidente, quería hacer una solicitud, para modificar el Orden del Día y permitir que intervengan durante 5 minutos los estudiantes, que vienen caminando desde distintas universidades; ellos quieren dirigirse a la Comisión Sexta de Senado y Cámara; llegaron hace pocos días, vienen del Cauca, de Antioquia, de Caldas, de Quindío, del sur del país, más o menos 15, 20 días caminando, y creo que como un gesto hacia estos jóvenes, que han defendido la Educación, permitirles 5 minutos de intervención, señor Presidente, y con el beneplácito de los Senadores y de los Representantes; creo que su intervención sería muy importante para esta comisión, dado que es la encargada del tema de Educación. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Moción de orden.

El honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Esto no es una audiencia pública, aquí hay más de 150 personas en el recinto; la Secretaria dice que se paren y es como si no hablara nadie, todo el mundo se queda sentado, los Representantes no tienen dónde sentarse. Yo le pido no solo que... sino que en las próximas sesiones se controle la entrada, ya, ya se hicieron las audiencias. Y lo segundo, a mi compañera, si va a hablar un solo estudiante y por un tiempo limitado, pero no abrir el micrófono para un tema que no tiene que ver con la audiencia, para la que fuimos citados, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene palabra el Representante Freddy León y luego la Senadora Milla.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial para todas las personas que nos acompañan el día de hoy. Va en dos sentidos: Uno, apoyar la propuesta de mi colega María José Pizarro, cambiar el Orden del Día, para que los estudiantes puedan intervenir; aquí estamos las dos comisiones conjuntas de Educación y el tema que viene suscitando el país, en términos de educación, las movilizaciones y demás, es supremamente necesario escucharlos. Y lo segundo, yo creo que la cantidad de gente que hoy se convoca en este recinto es por la importancia misma de este proyecto de ley, yo creo que hay que darle es un buen orden desde la Presidencia, para que vayamos entonces evacuando y así entremos a lo sustancial del debate, que este debate puede ser un debate muy importante, este proyecto de ley lo está esperando, el país y además lo esperan los empresarios. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene la palabra la Senadora Milla.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

-¿Aló?- señor Presidente, le propongo dos... tengo dos proposiciones: Nosotros en la Comisión Sexta del Senado escuchamos que día allá a los estudiantes con el tema de educación, hoy fuimos citados para la discusión y la votación del Proyecto de ley número 152; propongo que iniciemos la votación y la discusión del Proyecto de ley número 152.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene la palabra la Senadora Griselda Lobo.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente, buenos días a todas y todos. Con respecto a la solicitud que hace un honorable Senador, de que se salgan los asesores, yo propongo que sean las personas *lobbistas*, que están acá en este recinto, Representantes de gremios económicos, y que los asesores se queden, los necesitamos a ellos. Con respecto a los estudiantes, mire que son estudiantes que vienen de las regiones caminando, esos son los estudiantes marchando, ellos vienen en una marcha comunera desde las regiones, desde Caldas, Antioquia, Caquetá, y es importantísimo que nosotros, los Senadores, por lo menos tengamos esa amabilidad de escucharlos. Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan. Presidente, le sugiero respetuosamente, yo creo que todo se puede hacer, haciéndolo bien hecho. Hombre, esta es la Comisión de Educación; como dice nuestro compañero, Representante a la Cámara, dele los 5 minutos al estudiante, que sea un estudiante, dele esos 5 minutos. Le sugiero respetuosamente también a mi compañero, el Senador Leonidas, que si de una vez la proposición, que yo también firmé, es considerada para el Orden del Día, por sustracción de materia hasta ahí llegaría el debate. Senador Leonidas, le sugiero respetuosamente que permanezca la proposición en Secretaría, que podamos hablar, porque lo que le queremos dejar primero al país, es que la Comisión Sexta de Senado, de la cual pertenezco, pero no quiero hablar por ello, voy a hablar por Iván Darío Agudelo, yo le quiero ayudar al Gobierno, yo soy amigo de este Gobierno, yo ayudé a elegir a este Gobierno, pero lo tenemos que hacer bien hecho, pero escuchemos a los diferentes actores, que es lo que yo, por parte de Senado, veo que no se escuchó, porque con todo respeto voy a plantear el tema. Me dicen que en la ponencia, porque no hay ponente, me dicen que en la ponencia se rebajó de 30 a 20 años; yo tengo problema en que sean 10, 5, 15, 20, 23, 30, pero me encantaría que me dijeran que esos 20 años fue producto, ojo, para que no se entiendan mal las palabras, producto de un acuerdo o producto de un taller o producto de una mesa o producto de un escenario, donde mucha gente aportó argumentos. Pero lo que me dicen es que producto de un concepto, y yo creo que eso no lo podemos permitir en la Comisión Sexta de Senado, por eso, doctor Leonidas, que aprobemos el Orden del Día, que avancemos en lo que se puede avanzar, porque yo le tengo que hacer, sí, un reconocimiento a la Ministra, al señor Presidente de la República, que quieren que esto salga, sabemos de la importancia para el país, pero que tampoco nos vengan a echar la responsabilidad de que si esto no sale fue por culpa de los Senadores, porque tampoco es así. Aquí con respeto y con todo entusiasmo el que viene ayudar, mire, seré el primero, si nos corresponde, en que en el tiempo de receso estar dispuestos a ir a hablar con los diferentes actores, con los diferentes sectores, y qué bueno sería que acá está la Presidenta de la Comisión Sexta, la doctora Mónica, que en el informe de ponencia ahí me digan que tal sector está representado, que tal sector está su pronunciamiento, que hubo temas donde se avanzaron, donde llegaban a acuerdos, donde otros no la Plenaria es la que va a decidir; pero sí no me parece que sea de rigor, para

un tema tan importante para el país, que estamos hablando de 30 o de 20, pues más bien tomémosnos un tiempito, porque a mí no me pueden decir que se tomó una decisión por un concepto, me parece que eso no es responsable con el país.

Yo entiendo que aquí hay personas muy interesadas en esto, claro, para todo el país, pero creo que hay sectores también que han quedado por fuera, y mi preocupación, señora Presidente, doctora Mónica, es que muchas veces en el Congreso de la República no hacemos lo que hay que hacer y llegamos a medias, y esta oportunidad no la podemos perder, pero para hacer las cosas bien hechas. Pero adicional a eso, hay algo que también por sustracción de materia, el artículo 158 de la Ley 5ª, cuando plantea el tema de, que ahorita le pediré el favor al señor Secretario de la Comisión Sexta de Senado, que le dé lectura, habla del ponente y hoy lamentablemente, y esperemos que pronto se mejore en su salud, el señor Presidente de la Comisión Sexta de Senado, el doctor Zabaraín, ha radicado un tema médico. Entonces, mire que son muchos los aspectos, que si bien reconozco, de nuevo, a la Ministra y al señor Presidente de la República, son muchos los temas que nos llevan a que podamos avanzar en lo que podamos avanzar, porque ese es el mensaje que le queremos dejar al Gobierno y al país, pero que lo hagamos bien hecho. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Gracias, Senador. Tiene la palabra el honorable Representante Milton Hugo Agudelo.

El honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente... Angulo.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Angulo.

El honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Brevemente, Presidente, yo creo que esta corporación, la Comisión de Cámara, ha hecho la tarea como lo manda la Ley. Aquí en días pasados escuchamos una audiencia de más de 5 horas, y yo creo que no solamente las comisiones del Congreso, sino que toda la sociedad colombiana conoce de la importancia de este proyecto. Aquí no hay lugar a comentarios que no vienen al caso, referente a los avances que ha tenido, y más sobre el trabajo que ha tenido de este proyecto la Comisión Sexta, que lo hemos discutido en varias oportunidades. Yo muy respetuosamente, y teniendo en cuenta el cumplimiento del Orden del Día, le sugiero a usted respetuosamente que avancemos, ya que la sesión estaba programada para las diez y por diferentes inconvenientes no hemos podido avanzar. Respetuosamente, Presidente, le solicito que avancemos con el

Orden del Día, para que podamos hoy día, Dios quiera, definir el asunto. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Bueno, si todos piden la palabra no vamos a avanzar. Para una moción de orden, tiene la palabra doctor León.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que aquí no se trata de afanes, Milton y compañeros colegas de Senado y Cámara, ya lo dijo mi compañero de Senado Iván y Leonidas, aquí hace... ha hecho falta más debate sobre este proyecto de ley, aquí nunca, y en eso Iván Darío Agudelo tiene toda la razón, y el Senador Leonidas, esto parece ser, Presidente que hay una necesidad inmensa del Gobierno por sacar esto a los pupitrazos; yo creo que no, aquí tenemos que ser serios con el país y tenemos que ser serios con el Senado y con la Cámara, aquí no se han hecho los debates necesarios, y lo que plantea Iván Darío y lo que plantea Leonidas es completamente claro, y cuenta con el apoyo nuestro. Aquí no podemos sacar esto a las patadas, es que no estamos hablando de cualquier cosa, Presidente, estamos hablando del proyecto más importante en términos de telecomunicaciones, de conectividad, entonces no sé cuál es la necesidad y la terqueza que tiene este Gobierno, para sacar esto a las patadas y a los pupitrazos. Yo sí le pido que aquí tenemos que cogerla con calma, porque además han radicado, Presidente, ya una serie de peticiones, además aprobadas, proposiciones aprobadas tanto de Senado como de Cámara, para seguir ahondando en el debate de este proyecto, que en este momento no se han clarificado, algunas de ellas: Seis audiencias públicas en Cámara, ¿cuándo las van a citar?; la audiencia pública de Senado, que se aprobó; las consultas previas que radicaron los afros y los indígenas. O sea, entonces estamos desatendiendo a la comunidad y fuera de eso, ¿cuántas universidades y cuántos otros y otras, que están interesados en esto, Presidente, no los hemos convocado? Por eso es importante, aquí no podemos pupitrear este proyecto, Presidente, porque nos salen las cosas mal, y enseguida vienen otros argumentos necesarios, para empezar el debate, que yo creo que hay que tenerlos muy en cuenta. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

No, fue la moción de orden. Tiene la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona.

El honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Derecho a réplica, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Derecho a réplica. No, ¿Alex? Esteban.

El honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias.

El honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Tengo derecho a réplica.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Eh, sí, derecho a réplica...

El honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Al compañero.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Al Representante Milton Hugo Angulo.

El honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Aquí tenemos que ser serios al país. Yo no puedo aceptar que usted diga que hay un Gobierno que quiere sacar este proyecto a la brava, de ninguna manera. Primero, aquí hay una autonomía del Congreso y el Congreso está trabajando y está haciendo su tarea conforme a la ley. Se olvida usted, Representante, que hay unos mensajes de urgencia frente a este proyecto, y el mensaje de urgencia no es porque el Gobierno quiere, sino por la importancia que demanda este tema, y aquí también tenemos que decir que este Congreso, la Cámara de Representantes, ha hecho la tarea a como dé lugar, no solamente la audiencia pública, sino que nos hemos reunido con diferentes sectores; este no es un proyecto a la ligera, este es un proyecto que se ha estudiado, si no a cada ponente mira la cantidad, la cantidad de proposiciones que se les hicieron llegar. Yo considero aquí tenemos que ser muy respetuosos, no solamente con el Congresista, sino con el país, aquí hemos trabajado conforme a la ley y hemos trabajado conforme a la exigencia de este proyecto, o sea, que yo sí le pido, mi querido Representante, que aquí tenemos que ser muy respetuosos de no decir comentarios que no son ciertos, aquí hemos trabajado y hemos trabajado muy bien. Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Entonces continúa con la palabra Esteban Quintero Cardona.

El honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Presidente, frente al tema de la proposición de la Representante María José, yo quisiera decir que también se debe reconocer que esta Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, liderada por la Presidenta, la

doctora Mónica, hicimos una audiencia en donde incluso los Representantes a la Cámara en un, creo yo, un gran simbolismo y en una deferencia frente a esos estudiantes que han venido marchando, pues no participamos del debate, es decir, no tomamos la palabra, sino que los escuchamos durante 4, 5, horas. Es importante aclarar que esta Cámara de Representantes, esta Comisión, este Congreso, ha estado siempre pendiente de todas las peticiones de estos jóvenes estudiantes, así como el Gobierno nacional, que históricamente ha destinado un rubro para la Educación, que ningún Presidente, valga la redundancia, de la historia tuvo esa voluntad de creer en la Educación como el Presidente Iván Duque. Y lo segundo, quisiera decirles que si bien es cierto el doctor Agudelo acaba de decir que las cosas deben hacerse bien, de la mejor manera, pues yo también digo que empecemos ya este debate, démosle 5 minutos la palabra a un estudiante, Representante, porque también tenemos que ponernos en la situación de ellos, puede ser al final, e incluso una propuesta podría ser que los escucháramos en la Plenaria de la Cámara de Representantes, que creo que es mucho más importante, para que todos los Congresistas los escuchemos mediante una constancia, y podamos dedicar esta sesión a lo que fuimos llamados.

El tercer tema, Presidente, y con este término. Nosotros... ahorita decían que de dónde salió reducir el tiempo de 30 a 20 años, que si es un concepto; yo quiero decirles que ese tema de 30 a 20 años, o esa proposición, salió incluso de una de las audiencias que tuvimos en este recinto con Cámara y Senado, donde hablaron los diferentes gremios, donde hablaron los diferentes interesados en este proyecto. Lo que quiero decir, Presidente, es que este Congreso de la República, la Cámara de Representantes, la Comisión Sexta, ha estado juicioso estudiando, hemos hecho audiencias, hemos recibido reuniones con el Ministerio, y que yo creo que este proyecto de ley debe ser tramitado de carácter de urgencia, no porque lo diga el Presidente de la República, sino porque es urgente para nuestro país conectar a esas zonas más apartadas.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Amanda Rocío.

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo a todos. Propongo que votemos el Orden del Día, que escuchemos a la Ponente, para saber pues cuáles son las modificaciones, por qué se hicieron y empezamos a debatir, porque si no se nos va a ir el tiempo con la palabra de todos. Entonces esa es mi sugerencia; señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Martha Patricia Villalba.

La honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente, quiero darle un cordial saludo a todos los aquí presentes. A mí me preocupa muchísimo cuando miembros de esta misma corporación realizan señalamientos de falta de compromiso por parte de esta Comisión, y me preocupa porque vuelven reiterativamente a decir que sobre el proyecto de ley, que hoy se nos presenta, no existe la suficiente ilustración, no se han hecho las audiencias respectivas, y yo quiero recordarles a todos los miembros, tanto de la Cámara como del Senado, que este proyecto de ley tiene más de dos años de tener trámite y estudio por el Ministerio y por todas las entidades del ramo. Aquí no podemos excluir y generar comentarios que hacen creer a la opinión pública, que nosotros aquí hemos llevado convidados de piedra, sin análisis, sin estudio, de lo que hoy se nos presentan a nosotros. Yo creo que es importante aquí, y quiero decirles a los partidos de la oposición, sobre todo los partidos de la oposición, que siempre están manifestando que no existe, y yo aquí quiero manifestarles que en la Cámara de Representantes se han realizado en este periodo dos audiencias públicas, y creo que eso es suficiente para todo el trabajo, aunado a lo que en años anteriores, como lo podría corroborar hoy el Senador Iván Darío, se hicieron diversas audiencias en todo el país, en la construcción de un proyecto de ley para las TIC. Yo creo que aquí tenemos que recordar que el Congreso de Colombia no inició en el mes de julio del año 2018, el Congreso de Colombia viene de muchos años, y el trámite de las leyes y el mismo... la dinámica misma la va generando este ejercicio; entonces si llegaron, acaban de llegar, yo creo que tienen que mirar los antecedentes de este proyecto de ley en el Congreso de Colombia, audiencias públicas, y entre otras cosas, aprobamos y presentamos una proposición, que en el trámite y discusión de este proyecto, íbamos a seguir haciendo audiencias públicas, lo firmamos, ¿o no, León?, María José, presentamos una proposición para ello. Eso quiere decir que aunque hoy se tomen decisiones o no tomemos decisiones, yo creo que nosotros tenemos un enorme compromiso, la Presidente de la Comisión ha sido clara y enfática, que seguiremos haciendo las audiencias públicas, pero lo importante en esto es que aquí hoy hay un Orden del Día, que tiene que someterse a consideración, sin desconocer, sin desconocer que efectivamente este proyecto tiene ya una discusión amplia a nivel nacional. Aquí hemos escuchado a todo el mundo, los que hemos tenido la oportunidad de estar presentes en las audiencias públicas, no solamente aquí, sino también en las distintas ciudades del país. Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra la Representante y Ponente Mónica María Raigoza.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, señor Presidente, quiero darle un saludo a la Mesa Directiva, a los señores Senadores, a mis colegas Representantes, a quienes nos acompañan. Yo quiero para que podamos darle curso y que sea la decisión de la Plenaria, pero sí quiero dejar dos cosas claras y es que en la Cámara se ha hecho un trabajo responsable, se trabajó, es más, hemos recibido proposiciones donde invitamos a los Representantes, que tuvieran proposiciones para trabajarlas, no sin dejar de desconocer la disposición que ha tenido el Gobierno, para atender y acompañar esta ponencia. Yo lamento hoy el estado de salud del Presidente Zabaraín, que también es ponente y que hemos hecho un trabajo conjunto, pero Senador, yo los invito para que en algún momento hay que arrancar, o sea, si no arrancamos el debate, entonces difícilmente podremos avanzar; esto no significa que se tenga que votar hoy, pero es que si no arrancamos, señores, entonces el proyecto simple y llanamente, el que no lo ha leído, acá va a estar enterado, el que ya lo leyó, tendrá sus observaciones, el que tenía sus proposiciones, entonces habrá un espacio para debatirlas, pero yo sí los invito para que podamos avanzar de alguna manera, Presidente; entiendo que hay una proposición también sobre la mesa, pero yo sí les pediría, como Ponente, el trabajo se ha hecho, las audiencias se han hecho, se van a seguir haciendo, pero permítanos arrancar y avanzar en la medida que la Plenaria lo considere. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Pedro Leonidas Gómez.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Gracias. Para reiterar la modificación del Orden del Día y abrirle el espacio, primero, a los estudiantes que en la marcha comunera partieron de la Universidad Industrial de Santander e inspiraron otras marchas en todo el país, en defensa de la Educación Pública de calidad. Y segundo, para que se considere la proposición, antes del Orden del Día, que radiqué en la Secretaría, que no desconoce el trabajo que se ha hecho en la Cámara ni en el Senado de la República, en donde hemos sido muy juiciosos haciendo debates, pero para que no se repita la última sesión que hicimos conjunta y sigamos en la persistencia de hacer, aprobar a las carreras un proyecto de ley, que hace falta socializar en todo el país, por ejemplo, se alcanzó a anunciar que en la Cámara de Comercio de Bucaramanga se iba a socializar el proyecto y a última hora se suspendió; seguramente, por lo

menos en las capitales de todos los departamentos de Colombia, sobre todo donde hay canales regionales, donde hay emisoras comunitarias, hay gente que quiere ser escuchada. No queremos desconocer la importancia del proyecto de ley, del esfuerzo que está haciendo la Ministra, pero lo que sí queremos es que se les dé el espacio a los colombianos en esta Democracia, de que se manifiesten y que se pronuncien frente a algo que solamente hasta ahora nosotros vemos que beneficia a los intermediarios de las grandes multinacionales de la comunicación y que están hoy aquí asfixiándonos como grandes *lobbistas*, que quieren imponer con mensaje de urgencia un proyecto de ley, que merece el análisis de todo el país.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene la palabra el honorable Senador Iván Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias, Presidente. La doctora Amanda, de la Comisión Sexta de Senado, del Centro Democrático, acaba de solicitar que se apruebe el Orden del Día. Yo le he pedido y reitero la solicitud respetuosa y generosa al doctor Leonidas, y ya el Secretario deberá decidir, de acuerdo a la... o que nos informe de acuerdo a la Ley 5ª, cómo es una proposición sustitutiva, puesto que yo estoy... yo no he mencionado... -Ah- Lo que le solicito al doctor Leonidas, que lo dije ahorita, señor Presidente, señor Presidente, reitero lo que le estaba diciendo, que le pido el favor al doctor Leonidas que por favor modulemos la proposición que yo suscribí, porque creo que no se puede de la sustitutiva, de la... entonces que él más bien pueda repensar esa solicitud, es porque si vamos a votar el Orden del Día con la proposición radicada en la Secretaría, de aplazar el debate, hasta ahí llega el debate, si se llegara a aprobar, y esa proposición está firmada por siete Senadores, o sea, que está la mayoría. Yo quiero que el debate avance, es que nosotros no le podemos decir al país, además aquí está todo el país y todos los actores que están hoy acá, no le digamos al país que no queremos hacerlo; no, ni más faltaba, porque ese no es el sentido, doctor Leonidas, permítanos que se apruebe el Orden del Día, como lo solicita la doctora Amanda, que la proposición siga ahí, pero que no modifique el Orden del Día, pero que esté en la Secretaría la proposición, porque acá tenemos la Ponente de la Cámara, la podemos escuchar a ella perfectamente, y si hoy hay que reunirnos, nos reunimos, y si hay que hacer lo que sea, lo hacemos, pero repito, lea el artículo 158, donde por sustracción de materia, Senado no tiene ponente, no tiene ponente. ¿Quién en Senado entonces le va a explicar a sus compañeros?, pero que no quede en el ambiente que no queremos hacerlo, lo queremos hacer, pero bien hecho. Entonces, doctor Leonidas, le solicito respetuosamente una proposición, que

yo también suscribí, pero también somos siete los que la suscribimos, que pues cada uno mire a ver qué decide, pero si sometemos a votación el Orden del Día con la proposición, corremos el riesgo de que hasta aquí llega el debate, y esa, por lo menos, no es mi intención: Algo que suscribí, me tocaría votarlo en contra, porque lo que quiero es que quede en la Secretaría, pero que iniciemos el debate y lo que haya que arreglar, se arregla, ni más faltaba.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, ponga en consideración la modificación del Orden del Día, con la proposición... Es que hubo una moción de orden y no fue moción de orden... Bueno, no, sí, pero... pero réplica. Tiene la palabra León Fredy, como réplica.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidente. Las réplicas son inmediatamente después de que unes... (Falla de audio) ¿Sonido? Muchas gracias. Las réplicas son inmediatamente cuando se pone en cuestión una intervención, señor Presidente, y aquí parece que quedó en el aire que ha habido suficiente estudio de este proyecto de ley, que llevamos dos años debatiendo este proyecto de ley, pero yo no sé quién lo lleva. En el caso nuestro de Cámara somos 14 nuevos, yo conozco este proyecto de ley hace dos meses, que lo radicó el Gobierno con mensaje de urgencia, y de la Comisión Sexta de Cámara somos 14 nuevos, entonces no sé cuáles son los dos años que lleva en estudio esto; esto para nosotros es nuevo y con todo el cariño y el respeto por eso lo digo, esto merece más profundidad, solamente hay cuatro..., incluso la Secretaria es nueva, la Presidenta de la Comisión es nueva, que es ponente de este proyecto de ley; igualmente en Senado. Yo preguntaría: ¿De la Comisión Sexta de Senado cuántos son nuevos?, entonces, ¿cuántos han debatido durante dos años este famoso proyecto de ley? Esto lo radicaron... va a ser dos meses, el 11 cumple dos meses, entonces no nos digan a nosotros eso, entonces, ¿quedó en entredicho que León Fredy está mintiendo? No, un momentico, volvámonos serios, aquí tenemos que asumir esto con responsabilidad y seriedad; por eso le pido, tenemos que insistir en esas audiencias que dice el doctor Leonidas, que se aprobaron, para poder tener claridad sobre este proyecto de ley. No hay todavía el estudio a fondo, para dar tranquilidad: De las dos audiencias que hemos hecho han salido cosas, pero no se han socializado, que todo eso que se debatió, que se recogió, se ha incluido; eso tampoco no lo han dicho, qué se ha incluido de las diferentes intervenciones. Entonces yo sí le pido, señor Presidente, toda la tranquilidad, y vamos a programar, entonces programemos las audiencias y vamos a hacer las audiencias, que se votaron y se aprobaron tanto en Cámara como en Senado. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Para una moción de orden, honorable Representante.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Y muchas gracias, señor Presidente. Nosotros estamos pidiendo la moción de orden, inclusive antes de empezar, para que hagamos referencia al artículo 179 de la Ley 5ª, donde, y recordar que esto es un proyecto de ley que tiene mensaje de urgencia, en las comisiones conjuntas el Presidente pertenece al Senado y el Vicepresidente pertenece a la Cámara; en ausencia del Presidente, debe asumir la señora Vicepresidenta la dirección de estas comisiones conjuntas, por lo tanto, yo pido que se haga... que se cumpla este artículo 170. Y de la misma forma, señor Presidente, en lo que se ha venido discutiendo acá, si no hay aprobación del Orden del Día, no podemos nosotros poner a consideración las proposiciones que están sobre la mesa. Por eso yo le pido a usted suficiente ilustración en la discusión, que se apruebe el Orden del Día y que empecemos el debate de este proyecto de ley. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Pongo en consideración el Orden del Día.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor, el Orden del Día será puesto en consideración, con la modificación expuesta por el Senador Iván Agudelo y aceptación del honorable Senador Leonidas, que quede la proposición registrada en el Orden del Día y en la Secretaría, después de que se someta al debate del proyecto de ley.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Y es que yo me adhiero a la propuesta del Senador Iván Agudelo y de la Senadora Amanda, en cuanto a la propuesta que estoy haciendo, pero les pido el favor de que le den la palabra a los estudiantes comuneros, los 5 minutos, antes de empezar esta sesión.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se somete en consideración el Orden del Día con las modificaciones expuestas por el Senador Iván Agudelo y la proposición aditiva del Senador Leonidas.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María	Sí	Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		Total votos	11
		Votos favorables	11

Aprobado el Orden del Día, señor Presidente, en Senado por once (11) Senadores.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Por favor, Cámara, poner en consideración el Orden del Día.

La Secretaria de Cámara, Diana Marcela Morales Rojas:

Se somete a consideración el Orden del Día, con las modificaciones propuestas.

Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	Sí	Arcos Benavides Oswaldo	Sí
Cuello Baute Alfredo Ape	Sí	Gómez Betancurt Luis Fernando	Sí
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	Sí	Montes de Castro Emeterio José	Sí
Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Raigoza Morales Mónica María	Sí	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	Sí
Rojano Palacio Karina E.		Rojas Lara Rodrigo Arturo	Sí
Valencia Montaña Mónica L.	Sí	Villalba Hodwalker Martha P.	Sí
		Total votos	17
		Votos favorables	17

Presidente, diecisiete (17) votos por el Sí, cero (0) por el No, en consecuencia ha sido aprobado el Orden del Día, con las modificaciones propuestas.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Señor Secretario, por favor, continúe con el Orden del Día.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, antes de continuar con el Orden del Día, el Senador Iván Agudelo solicitó que se le diera lectura al artículo 158 de la Ley 5ª.

“Discusión sobre la ponencia. Resueltas las cuestiones fundamentales, se leerá y discutirá el proyecto artículo por artículo, y aún inciso por inciso, si así lo solicitare algún miembro de la Comisión.

Al tiempo de discutir cada artículo serán consideradas las modificaciones propuestas por el ponente y las que presenten los Ministros del Despacho o los miembros de la respectiva Cámara, pertenezcan o no a la Comisión.

En la discusión el ponente intervendrá para aclarar los temas debatidos y ordenar el trabajo. Se concederá la palabra a los miembros de la Comisión y, si así lo solicitaren, también a los de las Cámaras Legislativas, a los Ministros del Despacho, al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la República, al Fiscal General de la Nación, al Defensor del Pueblo, al vocero de la iniciativa popular, y a los Representantes de la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, y el Consejo Nacional Electoral, en las materias que les correspondan”.

Leído el artículo 158, señor Presidente, y continúo con la lectura del Orden del Día:

Segundo, discusión y votación de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones.*

Publicada en la Gaceta de Senado número 1045 de 2018, Gaceta de Cámara número 1044 de 2018.

Autores: señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora *Silvia Cristina Constaín Rengifo.*

Ponentes: el honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín*, la honorable Representante *Mónica María Raigoza Morales.*

Leído el siguiente punto, señor Presidente.

La ponente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Mónica María Raigoza, Ponente.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, no, para... en aras de la lectura que se le dio por parte del doctor Ciro, pues hacer claridad, que en ausencia del Presidente del Senado, pues quien debe presidir es la Vicepresidenta, en este caso, la Presidenta de Cámara. Para moción de procedimiento, entonces se hace la delegación, es delegar en este sentido sí, por eso estoy pidiendo la moción de procedimiento, entonces le solicito, señor Senador, en ausencia del Presidente del Senado, quien preside en este caso, es la Vicepresidenta, voy a tomar la Presidencia, y en el momento de hacer mi trabajo como ponente, yo delego a un Representante o en este caso al Vicepresidente, para que sigan presidiendo. Entonces permiso...

Pausa: 11:58-11:59 a. m.

La Presidenta, honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, señor Secretario, le pido que por favor llamemos de nuevo a lista tanto Senado y Cámara, porque hay que someter unos impedimentos, entonces por procedimiento, por favor, hagámoslo.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, en la Secretaría General de Senado solo hay radicado un solo impedimento. Tomaré atenta nota a llamar a lista, cuántos Senadores nuevamente se encuentran presentes en esta sesión conjunta: Agudelo Zapata Iván Darío...

La Presidenta, honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Les solicito, les solicito, por favor, contestar al llamado a lista, en el micrófono.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Gómez Gómez Pedro Leonidas

González Rodríguez Amanda Rocío

Lobo Silva Griselda

Mockus Sivickas Antanas

Romero Soto Milla Patricia

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonathan.

En este momento hay diez (10) Senadores presentes, señora Presidenta.

Hay un impedimento, solicitamos respetuosamente se retire la persona que presentó el impedimento.

La Presidenta, honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Secretario, espere que entonces como llamamos a lista, Secretario, yo le sugiero y le pido, que llamemos a lista también a Cámara, porque ya voy a delegar el Presidente, quien va a presidir esta Plenaria, para bajarme en calidad de ponente.

Pausa: 12:02:25 - 12:02:34 a.m.

La Presidenta, honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Señora Secretaria, por favor, llama a lista, a los Representantes.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Rojano Palacio Karina Estefanía con excusa.
 (Licencia de maternidad)

Diecisiete (17) Representantes de dieciocho
 (18) presentes, Presidenta.

La Presidenta, honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Entonces, Secretario, antes de... voy a delegar, para que continúe presidiendo esta Plenaria Conjunta, al Vicepresidente del Senado, el doctor Jonathan. Ya habían avanzado ahorita, entonces, doctor Jonathan, le pido, por favor, que estamos en el Orden del Día, entonces asuma usted, por favor, la Presidencia, yo voy a estar abajo en calidad de Ponente.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

En este momento en Senado tenemos radicados y registrados tres impedimentos; solicito, por requisitos de procedimiento, las personas que radicaron los impedimentos, retirarse del recinto, para darle discusión y votos.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Para una moción de orden el Representante León Fredy Muñoz.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidente. Antes de votar los impedimentos, yo quiero que escuchen bien, para que tengan en cuenta estas consideraciones: Lo primero es que el día jueves de la semana pasada, si no estoy mal, radiqué en la Comisión Sexta, dejé una constancia, cómo este proyecto de ley concretamente beneficia a unos privados; ahí le dejo la constancia, para que tengan eso presente, y digo los nombres propios, que no voy a volver a decir, beneficia a Caracol, beneficia a RCN, beneficia a Claro y beneficia a otros – Antes de votar los impedimentos– Y quiero que quede claro, porque aquí hay partidos, y hay Representantes y Senadores, que deben declararse colectivamente impedidos, incluso porque hay partidos que recibieron plata de este conglomerado de empresas, porque no es una empresa, es un conglomerado, que es el que se va a beneficiar de este proyecto de ley. Yo les solicito a los partidos analizar si recibieron, porque de pronto hay algunos que no lo han investigado, pero recibieron plata, y Representantes y Senadores que en sus cuentas registradas recibieron plata de algunas de las empresas de este gran conglomerado, o directamente de RCN y Caracol y otras más. Y

también, señor Presidente, para que analicen los impedimentos, cuántos de ustedes se tienen que declarar impedidos, porque también hay familiares, familia, que está trabajando en algunas de estas empresas de este gran conglomerado de empresas, entonces para que lo diga bien, y le voy a leer el artículo, Presidente, y con esto termino. En el artículo 182 y 183 de la Constitución Política no se declaran... se deben declarar impedidos para el trámite y votación del proyecto de ley de Senado y Cámara, que.... por Senado y Cámara, por conflicto de intereses. Primero, en el numeral cuarto, artículo 52 de la Ley 5ª del 92, prohíbe expresamente a los Congresistas hacer donaciones o entregar este tipo de rebajas a favor de entidades o personas, y derogatorias de los artículos 16 de la Ley 14 del 91, artículo 49 de la 335 del 96. Parecen, parece que es rebajar en un 10% a la televisión por suscripción y 1.5 a la televisión abierta, RCN y Caracol, y otros más. Yo quiero que lo analicen bien y qué familiares están ahí, porque no basta con los tres impedimentos que hay; si el partido, como partido, recibió recursos de este conglomerado, esos recursos fueron a favorecer unas campañas, que en últimas favorece a la colectividad, para que tengan eso presente, y hay unos que directamente fueron favorecidos con recursos, para que lo piensen bien. Y los otros elementos son muy claros: Las audiencias públicas, que también se votaron, es otro de los elementos, para que este proyecto de ley no tenga vicios de trámite y no tengan tantas dificultades, como las que ha tenido, porque yo sigo insistiendo, hay un interés, y termino con esto, y es una pregunta que dejo al aire, porque a mí sí me genera mucha suspicacia: ¿Por qué los presidentes, tanto de la Comisión Sexta de Senado y Cámara, son los ponentes de este proyecto? ¿Por qué no colectivizaron las ponencias?, porque además había solicitudes. Como se han hecho ponencias en proyectos importantes, ¿por qué este no se nombró una ponencia colegiada, para evitar este montón de cosas tan suspicaces que hay en el aire? Yo dejo eso ahí, me parece raro, porque aquí muchos históricos, que saben de eso, que llevan dos años discutiéndolo, ¿por qué no fueron ponentes?, pregunto yo, ¿por qué? Si es facultativo de ellos, pues yo quiero que consideren estos elementos para el debate, para que saquemos esto bien; espero lo consideren, para que no incurramos en problemas y nos toque ir a pagar abogados, por todo lo que acabo de mencionar. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, sírvase leer, por favor, los impedimentos de Senado.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, hay tres impedimentos registrados en Senado.

Del Senador Antanas Mockus, el Senador Iván Agudelo y Carlos Andrés Trujillo.

Vamos a dar lectura a los tres impedimentos, señor Presidente.

Doctor Antonio Luis Zabaraín, doctora Mónica María Raigoza.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en acatamiento de los artículos 182 de la Constitución Política y 286 del Reglamento del Congreso, de Ley 5ª de 1992, me permito poner a conocimiento de las comisiones conjuntas la posible existencia de un conflicto de intereses, que me impedirá intervenir en la discusión y votación del Proyecto de ley número 152 de 2018, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones*, puesto que el partido Alianza Verde, al que pertenezco, recibió donaciones para la campaña de Senado 2018-2022 del Canal RCN. Atentamente, Antanas Mockus.

Solicito declararme impedido a participar en la discusión del Proyecto de ley número 152 del Senado, 202 Cámara, modernización del sector de las tecnologías y financiamiento... –para el Partido Liberal– ya que dichas entidades interesadas en el proyecto, patrocinaron e hicieron donaciones a mi partido. Iván Darío Agudelo.

Solicito declararme impedido a participar y a discutir del Proyecto de ley número 152 de Senado, 202 Cámara, modernización del sector de las tecnologías, por haber recibido financiamiento, por parte del Partido Conservador, de entidades interesadas en dicha propuesta. Carlos Andrés Trujillo.

Señor Presidente, léidos los tres impedimentos:

Uno del Partido Verde, uno del Partido Liberal y uno del Partido Conservador.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez, moción de orden.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Agudelo Zapata Iván Darío.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Una moción de orden.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Estamos en votación.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Es que estamos en votación, Representante, ya...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío		Basaille Fayad John Moisés	No
Castañeda Gómez Ana María	No	Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda	No	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas		Romero Soto Milla Patricia	...

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Es que yo quería pedir una aclaración.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

“No” es que niegan el impedimento, para que ellos puedan continuar en el debate. Sí señora Senadora, que su partido político recibió financiación.

Continúa llamado a lista:

Romero Soto Milla Patricia	No	Serpa Moncada Horacio José	
Tamayo Pérez Jonathan	No	Trujillo González Carlos A.	
Zabaraín Guevara Antonio Luis			
Total votos			7
Votos favorables			2

De los siete (7) Senadores presentes, cinco (5) por el No, dos (2) por el Sí. Han sido negados los impedimentos, pueden participar en el debate los honorable Senadores.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez: Moción de orden.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Continuamos, por favor, con los impedimentos de Cámara, señora Secretaria.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Moción de orden, por favor, un momento. Moción de orden, por favor. Moción de orden, ¿Sí?

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Para una moción de orden, la Representante María José Pizarro.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Hace un momento se votó aquí una modificación de una proposición del honorable Senador Leonidas Castro, donde se decía que se modificaba el Orden del Día; estamos entrando ya a los impedimentos y se aprobó que los estudiantes iban a intervenir. Entonces, yo sí pido aquí que me aclaren cuál es el sentido, por dónde vamos, porque siento que es una sesión completamente desorganizada.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Representante a la Cámara, para, por favor, como Secretario General de Senado y Notario de estas conjuntas, el Orden del Día solicitado por el Senador Leonidas Gómez, fue modificarlo según lo propuesto por Iván Agudelo, y los estudiantes hablarían terminando el Orden del Día, entonces así quedó aprobado, y antes

de participar, que la Ponente, deben votarse los impedimentos para quienes puedan estar en la discusión.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Continuamos con la lectura de impedimentos para Cámara.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, hay siete impedimentos radicados. Procedo a leer los impedimentos.

Discusión fuera del micrófono.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Lo puede Cámara en consideración hacerlo uno a uno.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, es mejor, es mejor, es mejor uno por uno. Procedo a leer el primer impedimento:

Señor Presidente, por medio del presente escrito me declaro impedido, de acuerdo con los artículos 182 de la Constitución Política y 291 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, para debatir y aprobar los artículos que tengan que ver con televisión abierta o radiofusión, del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones*, por aportes que a través del partido recibí, que tiene que ver con el sector de la televisión abierta y radiodifusión, y porque tengo un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad, que trabaja en uno de los canales privados. Firma el honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá.

Ha sido leído el impedimento, Presidente. Certifico, Presidente, que el Representante que presentó el impedimento, no se encuentra en el recinto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Bueno, sometemos a consideración el impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	No	Arcos Benavides Oswaldo	No
Cuello Baute Alfredo Ape	No	Gómez Betancurt Luis Fernando	No
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	No	Montes de Castro Emeterio José	No
Muñoz Lopera León Fredy	No	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	No	Quintero Cardona Esteban	No
Raigoza Morales Mónica María	No	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	No

Rojano Palacio Karina E.		Rojas Lara Rodrigo Arturo	
Valencia Montaña Mónica L.	No	Villalba Hodwalker Martha P.	No
		Total votos	16
		Votos favorables	3

Presidente, tres (3) votos para aprobar el impedimento, trece (13) por el No; ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Rodrigo Rojas.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Señora Secretaria, por favor, *sírvase seguir** el siguiente impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sigue el impedimento del Representante Alfredo Ape Cuello:

Impedimento

Presento impedimento al Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, por cuanto recibí apoyo en mi campaña de la empresa RCN, que podría ser beneficiada o afectada por este proyecto. Firma el honorable Representante *Alfredo Ape Cuello*.

Ha sido leído el impedimento, Presidente.

Certifico que el Representante no se encuentra presente en el recinto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, por favor, poner en consideración el impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	No	Arcos Benavides Oswaldo	No
Cuello Baute Alfredo Ape		Gómez Betancurt Luis Fernando	No
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	No	Montes de Castro Emeterio José	No
Muñoz Lopera León Fredy		Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	No
Raigoza Morales Mónica María	No	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	No
Rojano Palacio Karina E.		Rojas Lara Rodrigo Arturo	No
Valencia Montaña Mónica L.	No	Villalba Hodwalker Martha P.	No
		Total votos	15
		Votos favorables	4

Presidente, cuatro (4) por el Sí, once (11) por el No, en consecuencia ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Alfredo Ape Cuello.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, por favor, sírvase leer el siguiente impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Impedimento al Representante Diego Patiño Amariles.

Diego Patiño

Impedimento

Señor Presidente, por medio del presente escrito me declaro impedido, de acuerdo con los artículos 182 de la Constitución Política y 291 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, ya para debatir y aprobar los artículos que tengan que ver con televisión abierta y radiodifusión del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones*, por aportes que a través del partido recibí, que tiene que ver con el sector de la televisión abierta y radiodifusión. Firma el honorable Representante *Diego Patiño Amariles*.

Ha sido leído el impedimento, Presidente. La Secretaría certifica que el Representante Diego Patiño no se encuentra en el recinto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, por favor, ponga en consideración el impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	No	Arcos Benavides Oswaldo	No
Cuello Baute Alfredo Ape	No	Gómez Betancurt Luis Fernando	No
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	No	Montes de Castro Emeterio José	No
Muñoz Lopera León Fredy		Patiño Amariles Diego	
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	No
Raigoza Morales Mónica María	No	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	No
Rojano Palacio Karina E.		Rojas Lara Rodrigo Arturo	No
Valencia Montaña Mónica L.	No	Villalba Hodwalker Martha P.	No
		Total Votos	15
		Votos Favorables	3

Presidente, tres (3) votos por el Sí, doce (12) por el No, en consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Diego Patiño.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Gracias Secretaria. Secretaria, por favor, sírvase leer el siguiente impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Siguiente impedimento:

Señores, Mesa Directiva

Comisión Sexta Conjunta Senado y Cámara
Bogotá

De la manera más atenta... –Del Representante Ciro Rodríguez– de la manera más atenta pongo a su consideración estudio del impedimento para discutir y votar el Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC),*

se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones, por haber recibido un aporte en especie de un operador del servicio de radiodifusión, y tener unos familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que trabajan en el sector de las telecomunicaciones.

Ha sido leído el impedimento presentado por el honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez*, Presidente.

La Secretaría certifica que el Representante no se encuentra en el recinto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, para poner en consideración el impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	No	Arcos Benavides Oswaldo	No
Cuello Baute Alfredo Ape	No	Gómez Betancurt Luis Fernando	No
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	No	Montes de Castro Emeterio José	No
Muñoz Lopera León Fredy	No	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	No
Raigoza Morales Mónica María	No	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	
Rojano Palacio Karina E.		Rojas Lara Rodrigo Arturo	No
Valencia Montaña Mónica L.	No	Villalba Hodwalker Martha P.	No
		Total votos	16
		Votos favorables	4

Presidente, cuatro (4) votos por el Sí, doce (12) por el No, en consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Ciro Rodríguez.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, sírvase leer, por favor, el siguiente impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Siguiente impedimento es del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Impedimento

Con base en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión y se dictan otras disposiciones*, lo anterior por cuanto mi partido, Cambio Radical, ha recibido aportes por parte de personas jurídicas, que se pueden ver beneficiadas o afectadas por el presente proyecto. Firma el honorable Representante *Aquileo Medina Arteaga*, Presidente.

La Secretaría certifica que el Representante no se encuentra presente en el recinto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, poner en consideración el impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	No	Arcos Benavides Oswaldo	No
Cuello Baute Alfredo Ape	No	Gómez Betancurt Luis Fernando	No
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wílmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo		Montes de Castro Emeterio José	No
Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	No
Raigoza Morales Mónica María	No	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	No
Rojano Palacio Karina E.		Rojas Lara Rodrigo Arturo	No
Valencia Montaña Mónica L.	No	Villalba Hodwalker Martha P.	No
		Total votos	16
		Votos favorables	5

Presidente, cinco (5) votos por el Sí, once (11) por el No, en consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Aquileo Medina.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, por favor, continuemos con el siguiente impedimento.

La Secretaria Cámara:

Siguiente impedimento es del Representante Wílmer Leal:

Impedimento

Señores

Comisión Sexta Constitucional

Cámara de Representantes

Bogotá

Conforme al artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, declaro que me encuentro impedido para debatir y votar el Proyecto de ley número 152 de 2018, teniendo en cuenta que el Partido Alianza Verde, al cual pertenezco y por el cual fui electo Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, recibió donaciones de empresas que hoy podrían verse beneficiadas o afectadas con el proyecto de ley que se debate. Firma el honorable Representante *Wilmer Leal Pérez*, Representante a la Cámara por Boyacá.

Presidente, ha sido leído el impedimento del Representante Wílmer Leal.

La Secretaría certifica que el Representante no se encuentra en el recinto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, póngase en consideración el impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	No	Arcos Benavides Oswaldo	No
Cuello Baute Alfredo Ape	No	Gómez Betancurt Luis Fernando	No
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wílmer	
Medina Arteaga Aquileo	No	Montes de Castro Emeterio José	No
Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	No
Raigoza Morales Mónica María	No	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	No
Rojano Palacio Karina E.		Rojas Lara Rodrigo Arturo	No
Valencia Montaña Mónica L.	No	Villalba Hodwalker Martha P.	No
		Total votos	16
		Votos favorables	4

Presidente, cuatro (4) votos por el Sí, doce (12) por el No, en consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Wílmer Leal Pérez.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias, Secretaria. Por favor, sírvase leer el siguiente impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Siguiente impedimento, Presidente, es de la honorable Representante Adriana Gómez Millán.

Impedimento

Señor Presidente, por medio del presente escrito me declaro impedida, de acuerdo con los artículos 182 de la Constitución Política y 291 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, para debatir y aprobar los artículos que tengan que ver con la televisión abierta y radiodifusión, del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones*, por aporte que a través del partido recibí y que tienen que ver con el sector de la televisión abierta y radiodifusión. Firma la honorable Representante *Adriana Gómez Millán*. Presidente, ha sido leído el impedimento de la Representante; la Secretaría certifica que la Representante no se encuentra en el recinto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, póngase en consideración el impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	No	Arcos Benavides Oswaldo	No
Cuello Baute Alfredo Ape	No	Gómez Betancurt Luis Fernando	No
Gómez Millán Adriana		Leal Pérez Wílmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	No	Montes de Castro Emeterio José	No
Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	No
Raigoza Morales Mónica María	No	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	No
Rojano Palacio Karina E.		Rojas Lara Rodrigo Arturo	No
Valencia Montaña Mónica L.	No	Villalba Hodwalker Martha P.	No
		Total votos	16
		Votos favorables	4

Presidente, cuatro (4) votos por el Sí, doce (12) por el No, en consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Representante Adriana Gómez Millán.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Gracias, Secretaria. Por favor, sírvase leer...

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Queda un impedimento, Presidente...

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

El siguiente impedimento.

La Secretaria Cámara:

Presentado por el honorable Representante Rodrigo Rojas.

Impedimento

Con base en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento, para la discusión y votación del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado y 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones*, lo anterior debido a que puede existir un conflicto de interés, por cuanto tengo parientes dentro del cuarto grado consanguinidad, que actualmente laboran en el sector de las Telecomunicaciones. Firma el honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá, Partido Liberal. Ha sido leído, Presidente, el impedimento; la Secretaría certifica que el Representante se encuentra fuera del recinto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, por favor, poner en consideración el impedimento.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	No	Arcos Benavides Oswaldo	No
Cuello Baute Alfredo Ape	No	Gómez Betancurt Luis Fernando	No
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	No	Montes de Castro Emeterio José	No
Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	No
Raigoza Morales Mónica María	No	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	No
Rojano Palacio Karina E.		Rojas Lara Rodrigo Arturo	
Valencia Montaña Mónica L.	No	Villalba Hodwalker Martha P.	No
		Total votos	16
		Votos favorables	5

Cinco (5) votos por el No... por el Sí, perdón, cinco (5) votos por el Sí, once (11) por el No; Presidente, en consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Rodrigo Rojas.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias Secretaria, y ya concluyendo los impedimentos de Cámara, hay dos impedimentos más de Senado, los cuales vamos a votar uno a uno. Secretario, por favor, sírvase leer los impedimentos. Pero primero, Secretario, por favor, verificar quórum en Senado.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, verificaremos quórum de Senado; por favor contestar al llamado a lista: Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	
Castañeda Gómez Ana María	Sí	Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	
Serpa Moncada Horacio José		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis	

Hay quórum decisorio, señor Presidente, para colocar en consideración, el impedimento... el primer impedimento:

Impedimento radicado por el Senador John Moisés Besaile, Proyecto de Ley 152 de 2018, modernización del sector TIC: Me permito radicar impedimento en razón a que se logró verificar que en el Partido de la Unidad Nacional recibió aportes de medios de comunicación, y esto podría generar un conflicto de intereses.

Y un impedimento por parte del doctor Horacio José Serpa: Solicito declararme impedido a participar en la discusión del Proyecto de ley número 152 Senado, 202 Cámara, modernización del sector Tecnologías, para el financiamiento de los partidos políticos, en cabeza del Partido Liberal, que dichas entidades estén interesadas en el proyecto.

Vamos a votar los impedimentos:

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	No	Besaile Fayad John Moisés	
Castañeda Gómez Ana María	No	Gómez Gómez Pedro Leonidas	No
González Rodríguez Amanda R.	No	Lobo Silva Griselda	No
Mockus Sivickas Antanas	No	Romero Soto Milla Patricia	No
Serpa Moncada Horacio José		Tamayo Pérez Jonathan	No
Trujillo González Carlos A.	No	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		Total votos	9
		Votos favorables	0

Nueve (9) votos por el No; han sido negados los impedimentos del Senador John Moisés Besaile y Horacio José Serpa, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Bueno, ya negados los impedimentos pasamos al uso de la palabra de la Ponente. Yo creo... ¿Hacemos un receso de 5 minutos para que almuercen? Entonces vamos a un receso de 5 minutos, para almorzar.

Receso: 12:47 - 1:00 p. m.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Bueno, se reanuda la sesión conjunta. Verifique, por favor, quórum, señor Secretario.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, vamos a verificar quórum decisorio en Senado de la República. Solicitamos, con el mayor respeto, por favor, las personas, asesores, gente del Gobierno, tomar asiento, para continuar la sesión conjunta:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío
 Besaile Fayad John Moisés
 Castañeda Gómez Ana María
 Gómez Gómez Pedro Leonidas
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Lobo Silva Griselda
 Mockus Sivickas Antanas
 Romero Soto Milla Patricia
 Tamayo Pérez Jonathan
 Trujillo González Carlos Andrés.

Señor Presidente, hay quórum decisorio para continuar el debate, hay diez (10) Senadores presentes en el recinto de la Comisión Conjunta.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, por favor, verificar quórum en Cámara.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, procedo a verificar quórum de la Comisión Sexta de la Cámara:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape
 Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wilmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana.
 Rojano Palacio Karina Estefanía con excusa.

Presidente, hacen presencia en el recinto el Representante Angulo Vivero Milton Hugo y el Representante Quintero Cardona Esteban. Presidente, han contestado catorce (14) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, adicionalmente hace presencia el Representante Gómez Betancurt Luis Fernando.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias Secretaria. Y continuando con el debate, tiene la palabra la honorable Representante y Presidenta y ponente, Mónica María Raigoza Morales.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Primero se sustenta.

El honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Primero se lee y después se sustenta.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El procedimiento normalmente en Senado es diferente, pero acatando una orden del Representante Ape Cuello y una solicitud respetuosa que ha hecho, vamos a leer el informe con que termina, el informe de ponencia.

Proposición con que termina el informe de ponencia:

Con fundamento en las consideraciones expuestas de manera respetuosa, me permito solicitar a los honorable Congresistas, miembros de las Comisiones Sextas de Senado de la República y Cámara de Representantes, dar primer debate en Comisiones Conjuntas, con las modificaciones propuestas, al Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado y 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se dictan otras disposiciones.*

De los honorables Congresistas, *Antonio Luis Zabaraín Guevara y Mónica María Raigoza Morales.*

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia, presentado por los honorables Congresistas, el Senador Zabaraín y la Representante Raigoza.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Bueno, continuando entonces tiene la palabra la Representante Mónica María Raigoza, Ponente.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente. Yo quiero, señores Representantes, señores Senadores, de manera

muy rápida, una vez leída y escuchada la proposición con que termina la ponencia...

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Perdón, perdón.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Solicitamos respetuosamente a los asesores, miembros de juntas cámaras, tomar asiento, que la honorable Representante Raigoza está sustentando su informe de ponencia; es un proyecto de vital importancia. Solicitamos aquí a los Congresistas, que están aquí al frente, a los asesores, que por favor le están tapando la visibilidad a los honorables Congresistas y a la gente que se encuentra aquí; por favor, tomar asiento, para que pueda la honorable Representante dar continuidad.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias; por eso hicimos el receso, para que pudieran almorzar y podamos escucharnos de manera atenta. Yo les pido también a los señores que ya... por aquí entonces gracias, acá ya terminaron. Señor Presidente y señores Representantes, y a todo el país, este es un proyecto de suma importancia y yo creo que es una única oportunidad que vamos a tener, para debatir, para enriquecerlo. Efectivamente en nombre del Presidente de la Sexta de Senado, el doctor Zabaraín, quienes presentamos una ponencia conjunta, después de haber hecho un trabajo juicioso, haber hecho audiencias, haber escuchado a los canales regionales, haber escuchado a los gremios, haber escuchado y recogido cada una de las preocupaciones que tenían algunos Representantes, y de estar con el Gobierno, Presidente, y de una vez le solicito, en aras de que el doctor Zabaraín no está, pues el Gobierno está acá atento, para que una vez entremos a debatir la ponencia, pues también se le permita al Gobierno dar algunas respuestas y participar de este debate, entonces el proyecto de las TIC habla de la modernización, que lo que queremos es cerrar la brecha digital que hay hoy en el país, una brecha que no ha dejado avanzar y no deja avanzar en materia de educación, en materia de salud, en todos los sectores, porque no es posible que la conectividad se esté dando en algunas cabeceras municipales o en algunos departamentos, mientras que el resto del país sigue desconectado y peor aún, teniendo el espectro, que es propiedad del Estado, pero que sólo cobra valor una vez es usado. El espectro va a hacer ese uso... o no ese uso, ahí está, y sólo cobrará ese valor cuando se le dé un uso y el uso eficiente, como lo propone el proyecto que está en discusión. Aquí tenemos, señor Presidente, señores Congresistas, lo que nos refleja como tal el Internet, con esta conectividad, en el tema de la radio, la telefonía, la mensajería, los sectores de la tecnología de información y comunicaciones,

toda la infraestructura necesaria que se tiene hoy en el país y que obviamente por no haber una certidumbre jurídica y también unas oportunidades de economía, pues difícilmente el Gobierno tendrá el dinero suficiente para hacer estos despliegues, entonces buscamos con este proyecto que tanto la brecha como la inversión logren ser efectivas, a través del proyecto de la modernización de las TIC, precisamente pensando en que el país, con esa brecha tan grande, hoy tiene la oportunidad de entrar en esta materia. Con las TIC la población puede estar más cerca de educación, de salud, de encontrar empleo, de generar ingresos, de mejorar los procesos agrícolas, de tener un mejor capital social y una información, y noticias a tiempo. Aquí cuando decimos, y yo los invito para que piensen en los lugares más remotos, que llevamos años tratando de llegar con la conectividad o con alguno de estos servicios, las tecnologías, la información, la comunicación son la herramienta hoy necesaria, que podemos ofrecerle a estos sitios del país, donde hoy no hay cómo comunicarse, donde hoy todavía las razones se dan a través del párroco del pueblo, y el que no tiene con qué escuchar o donde no hay una emisora, queda desinformado, o peor aún, donde no hay cómo acceder al servicio de salud, donde acá en las cabeceras, donde tenemos la conectividad, usted por Internet pide su cita, elige su médico; pero en otras partes del país no hay esa opción, no se tiene esa oportunidad. O cuando hablamos de educación, la educación virtual, cómo hacer para que los campesinos no se tengan que ir a la ciudad, a buscar la oportunidad de estudio, y se puedan quedar allá en su vereda, en su pueblo, y que se puedan hacer a la educación superior; para esto el primer paso es tener conectividad. Indiscutiblemente la herramienta es necesaria, porque si no tenemos las herramientas suficientes, pues siempre entonces serán los estratos altos quienes tengan estos servicios y puedan crecer. Los beneficios de las TIC, yo planteo de una manera muy tranquila:

La economía digital crece tres veces más que la economía en su conjunto; con este proyecto el 10% de la penetración en Internet implicaría tener el 2.6% de la productividad; tres veces más de velocidad de conexión de la que tenemos hoy, que implica un 18.4% del Producto Interno Bruto del... per cápita; y cuatro, comprar en línea permite unos ahorros hasta de 1.1 millones al año. Mantenernos como estamos hoy, implica que los más rezagados, de menores recursos y de las zonas apartadas, tampoco accedan a las tecnologías y se queden más atrás. La conectividad y el Internet no sólo está muy rezagada sino... en los países líderes, sino que está muy debajo; yo acá los invito, para que miremos cómo desde... cómo ha crecido o cómo está, y que uno diría por qué compararnos con países como Estados Unidos o Canadá, si somos distintos en todo, pero es que esta apuesta que está haciendo Colombia con este proyecto, no tiene que llevar allá, nos tiene que llevar a pensar a hacer iguales con estos países,

pero también Reino Unido, Francia y los más parecidos nuestro en Suramérica, que son Brasil y Chile y Argentina. Colombia hoy está en el 45.5, durante toda su historia, entonces lo que queremos, en un promedio que se tiene a 2016 del 77.2, queremos con este proyecto dejar o salir del rezago y poder ponernos en vanguardia, a un nivel de los países que tienen hoy este bonito trabajo. El reto del proyecto es reducir la brecha digital: El 86% de los hogares en Colombia están en estratos donde la penetración del Internet fijo es inferior al 47%. La concentración del Internet fijo por estratos a 2017, podemos verlos acá: El estrato 1 sólo tiene el 21.7%, el estrato 2 el 37%, el estrato 3 un 46.8%, el estrato 4 79.7%, el 5 ya está en el 86.3, y el estrato 6 está en un 99. Entonces volvemos a lo mismo, es: Los altos estratos hoy tienen todas las formas, en todos los momentos, todas las comodidades, pero mirar hacia abajo o hacia atrás se le dificulta cada vez más al ciudadano que hoy todo lo tiene, y que tiene la herramienta, y que quizás una adicional que se puede dar en tener el Netflix y Youtube, cuando hay colombianos en los rincones de este país que ni siquiera pueden acceder a poder ver los canales regionales, por ejemplo. Entonces con esto nosotros hacemos una invitación importante y es: debatamos, enriquezcamos. Senador Agudelo, usted que es tan juicioso y conocedor del sector, y que le agradecemos, hoy planteábamos algo en la mañana, y era cómo hacer, y que el proyecto lo presenta de alguna manera, para que una vez, si es aprobado, pues el Gobierno pueda reglamentar y sea en el menor tiempo posible, porque después de que la herramienta la obtengan, pues la esperanza de aquellos colombianos apenas inicia. Hoy la tarea está en nuestras manos, el proyecto ya cumplió el Ejecutivo con elaborarlo y entregarlo; hoy en este momento está en las manos del Ejecutivo, es nuestra obligación debatirlo, enriquecerlo, sacarlo adelante, pero una vez esté la reglamentación, esa es la herramienta para que los colombianos inicien esa esperanza que hoy tienen, de poder acceder a estas herramientas. Aquí quiero mostrar las grandes brechas regionales en los porcentajes de vivienda con servicios de Internet fijo: En su orden entonces, y volvemos a lo mismo, tenemos el 55.1 en el Valle del Cauca, seguido de Risaralda. Antioquia, Atlántico, Quindío, Santander, Caldas, Cundinamarca, y empieza a bajar de una manera significativa a partir entonces de los departamentos de Tolima, del Norte de Santander, de San Andrés, Cesar, Bolívar, Huila, Casanare, Magdalena, Boyacá, Chocó, Nariño, Caquetá, Córdoba, Sucre, Guaviare, Arauca, Putumayo, La Guajira, Guainía, Amazonas, Vaupés y Vichada.

No es posible que en pleno Siglo XXI, teniendo nosotros las herramientas, teniendo nosotros todo para aprovecharlo, entonces sea la desigualdad, donde solamente la Guajira, Guainía, Amazonas, Vichada, Vaupés, tienen... menos del 10% de las viviendas tienen Internet, y sólo en Bogotá, Valle del Cauca, Risaralda y Antioquia el Internet llega

a más del 50% de las viviendas, o sea, no hay un departamento hoy donde llegue al 90 o al 100%. Hay una brecha gigante y pues eso es lo que busca este proyecto, poderlo cerrar.

En comparación del espectro asignado a los servicios móviles, y años de asignación, entonces el espectro asignado a los servicios, acá estamos trabajando o mostrando más bien el tiempo y los años: Colombia hoy tiene asignación en tiempo del espectro en 10 años; Costa Rica, Argentina y Guatemala en 15; República Dominicana, Perú, en 20; y el que más alto tiene es Chile. De manera que ahí, si uno hiciera un promedio, Colombia sigue siendo el país que hoy está por debajo y esto implica obviamente incertidumbre jurídica, pero también menos inversión a la hora de los tiempos: es un factor determinante a la hora de cualquier operador, llámese como se llame, decida hacer su inversión en materia de infraestructura, el proyecto de ley da entonces la certidumbre jurídica a los privados, esto implica una mayor inversión. El proyecto de ley también buscó la unificación de la ANTV y la CRC, creando la nueva CRC, que es la reforma de la institucionalidad del sector; el nuevo Fondo TIC, donde también se unifican entonces el FONTIC y la FONTV; aquí al unificarlo, estos dos fondos, entonces sería el Ministerio de las TIC quien se encargaría y garantiza el acceso universal al Internet, la Televisión y la Radio Pública. El proyecto genera las condiciones para cerrar la brecha digital, donde afecta en mayor medida a la población pobre y vulnerable. Con este proyecto entonces queremos promover la prestación de servicios por parte de operadores de televisión comunitarias, exentos de contraprestación periódica por 3 años, hay una discusión y una proposición del tema con los cuatro; nivela las cargas de contraprestación entre servicios TIC y Televisión, da certidumbre jurídica; aumenta el tiempo de las licencias del espectro; focaliza los recursos en la población en condiciones de pobreza vulnerable y rural; garantiza legalmente los recursos necesarios para la financiación de la televisión y la radio; fortalece la creación de contenidos digitales; consolida las funciones de vigilancia y control en el Ministerio de las Telecomunicaciones; y permite la habilitación general de operadores de la televisión por suscripción y la televisión comunitaria. La importancia del proyecto entonces: En los últimos años los actores privados han invertido menos, porque no se ve la seguridad jurídica; las condiciones que incentivan la inversión permite la conectividad de la población más vulnerable y el aumento en la calidad de los servicios de aquellas personas que ya tienen el acceso. También el proyecto mejora la competitividad de la OCDE, que ha vinculado el uso activo de TIC con la innovación, por lo que con el sector TIC fortalecido tendremos ventajas a la hora de crear nuevos y mejores productos; las zonas rurales

podrán estar conectadas, se tendrá la oportunidad de integrar a las regiones más apartadas del país y a la economía del Siglo XXI.

De manera que, señores Representantes, el proyecto de modernización como tal y la invitación es para que se lea... se estudie o se debata la ponencia, con algunas modificaciones, que fueron presentadas, señor Presidente, con antelación por algunos Representantes, y que están avaladas de alguna manera por la ponencia y también algunas por el Gobierno. Debo advertir que quedaron dos o tres puntos, que no ha sido productor de concertación, y que decidieron los Ponentes traerlos, para que sea en el debate de la Plenaria y los señores Senadores y Representantes quienes nos den también su punto de vista, y tengan la oportunidad, de alguna manera, de armarnos o desarmarnos del por qué la propuesta que hacen los ponentes. Era esto, señor Presidente; decirle a Colombia, a los gremios, al Congreso en pleno, que se pueden hacer las cosas bien, que independiente de que hoy se vote o no, es un primer paso poder arrancar el proyecto a debatirlo y a trabajarlo, entonces estamos a entera disposición, señor Presidente, para que entre la Ponente y el Gobierno podamos dar respuestas a los Congresistas, dado que el Presidente Zabarain se encuentra incapacitado y él había trabajado otras partes de esta ponencia. Muchas gracias por escucharnos y gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Bueno, hay algunas proposiciones, entonces queremos comenzar con Cámara. Secretaria, por favor sírvase leer las proposiciones.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Es que hay una proposición.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

El honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente, con el saludo para todas y todos. Pues yo quiero manifestar que la explicación que ha dado la Ponente, pues en términos generales recoge pues una inquietud muy grande, cual es la de cerrar la brecha digital, pero creo que ahí hay unos temas de fondo, que antes de avanzar en la votación, debíamos de discutirlos: El tema de la conformación de la CRC, por ejemplo, si como está planteado genera independencia o no, porque aquí también hay que mirar, desde el punto de vista filosófico, si estamos o no defendiendo verdaderamente la televisión pública, que no es simplemente dándole recursos a los canales regionales. Hay temas de cuál debe ser el... cuál es el impacto fiscal que estas decisiones que se van

a adoptar, implican para el Estado colombiano: A mayor espectro... a mayor tiempo de espectro, pues menos posibilidades de ingresos, porque eso ocurre una sola vez. Qué impacto fiscal tiene reducir los aportes que hace los cableros o la televisión por cable, pasarla del 4.8 al 2.2, que es lo que actualmente se está cobrando, pero la misma Ley establece que va a haber un estudio, que indicará cuál debe ser el porcentaje a cobrar, pero que no podrá ser inferior o más bien, no podrá ser superior al que hoy se está planteando, y eso va a tener un efecto fiscal necesariamente. O sea, que aquí hay unos temas gruesos, que me parece que es necesario debatirlos, para que podamos estar bien informados, y yo estoy de acuerdo con lo que decía el Parlamentario León Freddy, pues aquí en la Comisión Sexta de Cámara escasamente somos cuatro los que repetimos, hay catorce que no, que llegan nuevos, y yo no sé si habrán tenido el tiempo para informarse sobre todos estos temas; yo creo que la decisión final pues la tiene la Comisión o las Comisiones, pero yo creo que sí amerita un debate mucho más profundo sobre muchos otros temas que contiene esta ley, que esperamos aprobar.

El Presidente, honorable Representante Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene la palabra el Representante Emeterio José Montes de Castro.

El honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muy buenas tardes a todos los asistentes. Pues yo sí debo diferir en lo dicho por el Representante León Freddy, porque es que no podemos decir aquí que el proyecto de ley desconoce a los colombianos, por el simple hecho de que no hemos hecho audiencias públicas; eso no es una razón para poderlo, porque entonces yo pregunto: ¿Qué hacemos nosotros aquí como Representantes y Senadores de la República? ¿Aquí representamos entonces no es al pueblo colombiano? Entonces yo sí creo que no podemos hacer ese tipo de aseveraciones y por eso también le pido, señor Presidente, que en el uso de la palabra seamos un poco más eficientes, porque cuando se hacen esas aseveraciones, hay que darle oportunidad a que se reviertan y se debatan, porque eso queda en el imaginario de las personas. Entonces yo sí dejo la pregunta de ¿Qué hacemos nosotros aquí como Representantes? De hecho, yo aquí como Representante del departamento de Bolívar, quiero manifestarles que allá en el sur del departamento muchos jóvenes no tienen educación de calidad, por la simple y llana razón de que no tienen acceso a Internet, y de cada ocho jóvenes, de cada ocho estudiantes, solo... es decir, por cada terminal ocho estudiantes tienen acceso a ella; ¿Será que estas son condiciones óptimas de conectividad y tecnología, para que llevemos a las regiones más apartadas del país una educación de

calidad, tal y como lo establece la Constitución Política, en condiciones de accesibilidad, de cobertura y de calidad sobre todo? Yo no lo creo. Entonces yo sí creo que no podemos hacer ese tipo de aseveraciones, porque si estamos aquí es representando al pueblo colombiano, que confía en nosotros y nos puso aquí, precisamente para que debatamos todos estos temas álgidos y saquemos adelante y mejoremos la calidad de vida de todos quienes nos eligen y confían en nosotros. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Gracias. Tiene el uso de la palabra el Senador Iván Darío Agudelo y voy después con su réplica, es que cada intervención no es una réplica.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Bueno, pero cada intervención haces una réplica, vamos entonces con una réplica. Réplica para León Fredy Muñoz Lopera.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Para que lo tengan presente: La réplica es primero.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Sí.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Primero.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Pero ahora me pediste una moción de orden y una moción de orden y después réplica.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, yo entiendo que usted como yo somos nuevos y sé lo dificultoso que es manejar una plenaria de estas, pero tiene el Secretario u otros asesores que lo orienten, para que no tengamos dificultades. Las réplicas, segunda vez que le digo, son primero, antes de cederle la palabra a otra persona, porque si él me menciona, yo tengo que responder inmediatamente, si le voy a responder a nuestro colega Emeterio.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Le he aceptado como tres, Representante.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, nosotros aquí estamos representando a los colombianos y colombianas, que quede eso claro. Este proyecto de ley es un proyecto supremamente importante, lo hemos dicho hasta la saciedad, supremamente importante;

por eso insistimos y el honorable Representante Diego Patiño lo trae también a colación, es tan importante que necesitamos profundizar más en el debate. Aquí no nos pueden decir únicamente que el sentido de este proyecto de ley es cerrar la brecha digital; sí, estamos de acuerdo, Iván Darío, estamos de acuerdo, yo sé que tenemos que ir a llevar conectividad a las regiones más apartadas, a la Amazonía, a la Orinoquía, al Chocó, al Pacífico, a tantas regiones que les ha hecho falta la conectividad; sí, estamos de acuerdo y por eso es que estamos aquí, y por eso es que exigimos que el debate sea más profundo, sea más profundo, que no nos vayan a decir que esa es la única razón de este proyecto de ley. Entonces a mi compañero Emeterio, yo sí le quiero decir, si estamos representando a los colombianos, hagámoslo con juicio, hagámoslo de la mejor manera, propongámosle al país lo benéfico que es esto, pero no como lo quieren hacer hoy, que lo quieren es pupitrear este proyecto de ley, y eso es lo que hemos visto aquí; aquí no está el Senador Zabaraín, que es uno de los ponentes, para que venga y defienda la ponencia, no está aquí; aquí hay unas proposiciones ya radicadas de aplazamiento y eso amerita dar el debate a esas proposiciones. Hemos solicitado a la ministra hagamos una subcomisión, donde se sientan representadas todas las fuerzas políticas, ciudadanas, y hagamos algo distinto, Iván Darío, o sea, esto amerita enriquecer este proyecto de ley, amerita. Yo no quisiera ver el día de mañana a los que esos canales privados les dieron recursos económicos; el país hoy está convulsionado, convulsionado, desde la Fiscalía hasta no sé cuántos más Senadores y demás, por culpa de Odebrecht y de la plata que ha regado; hoy esos canales han dado plata a más de uno y si votamos ese informe de comisión como está hoy ahí, van a salir: “Es que le dieron plata a este, a este, a este”, y va a beneficiar, como dice mi compañero Patiño, ¿Ese 2.2 cuánto va beneficiar? Yo sí quedaría muy triste que aquí nos saquen a muchos, entre ellos a mis colegas del Verde, que se declararon impedidos y no les aceptaron el impedimento; independiente de eso hay un asunto de ética y moral pública, que es lo que tenemos que defender y eso aquí no se ha tenido en cuenta. Presidente, yo sí le pido, y a todos los que están hoy con impedimentos, yo no quisiera ver a mis compañeros en la prensa “les dieron diez, veinte millones, cien millones”, y votó positivo favorecer, e ir contravía de la normatividad de nuestro país, a esos privados. Yo les invito a la tranquilidad, a la reflexión, y se lo dije a la ministra ahorita, tampoco podemos poner y exponer a nuestros Senadores y Representantes a la Cámara, por sacar esto a pupitrazo limpio. Yo sí les pido formemos esta subcomisión, estudiémoslo más, estudiémoslo; ministra, esto amerita más estudio. Nosotros tenemos más de 150 proposiciones: No han definido la consulta previa, que fue un documento que radicaron las negritudes, los indígenas; no han

definido los otros temas, que tienen que ver con las audiencias, que no se ha mencionado y no tienen fecha. Yo sí les digo: Tranquilidad, saquemos esto bien; no se expongan, no se expongan. El país está convulsionado, el país no aguanta más lo que viene pasando en escándalos; uno más sería fatal para el desprestigio del Congreso y para que el Presidente Duque siga bajando en las encuestas, como hasta ahora está, porque eso se va a armar un escándalo, si se aprueba, así como está hoy. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias, Representante. Una cosa es una réplica, otra cosa es participar en el diálogo. Yo... tiene la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias, señor Presidente. Doctora Mónica, Presidenta de la Comisión, tenga la plena seguridad de que estamos de acuerdo, esto es un tema en los cuales el país no se puede negar y menos los Congresistas hacernos... hacer sustracción a lo que está ocurriendo en el mundo; yo solamente he pedido, señora Ministra, es que estamos de acuerdo en la forma, en el cómo. Yo con León Fredy, puedo tener acuerdo en cosas y en otras también desacuerdo, León Fredy; yo le pido el favor que tampoco quede, con todo el respeto que usted se merece, que quede en el ambiente de que los aportes que hicieron las empresas de medios, eso es ilegal, y eso no es ilegal, doctor León Fredy, es más, lo mío es público, tanto es que yo solicité que me aprobaran el... que me negaran el impedimento; tampoco que quede eso en el ambiente, porque eso también es peligroso; por ejemplo, en eso no estoy de acuerdo con usted, y tenemos todo el derecho de estar de acuerdo y en desacuerdo de cosas, pero que tampoco que vengan a decir los otros, que, porque me ven hablando con usted, estamos de acuerdo para hundir un proyecto, no. Yo inclusive, Ministra, se lo dije, a usted la... el Presidente de la República, que una proposición que había para aplazar, venga, rescatémosla, y le agradezco al Senador Leonidas y a mis compañeros, que firmamos esa proposición, para que no se hubiera aplazado de entrada el debate. ¿Yo qué le he pedido, el favor, Ministra? Y estamos de acuerdo con León Fredy, ahorita le acerqué a León Fredy, a usted, Ministra, por lo que he venido escuchando, hay casi 200 proposiciones, ¿Sabe qué me preocupa, con lo poquito de experiencia que tengo? Que cuando hay 200 proposiciones es porque algo ocurrió, es porque no fueron tenidas en cuenta, porque la gente no fue escuchada; lo ideal, lo decía ahorita nuestro gran amigo, el Senador Pedraza, lo ideal es uno poder llegar muchas veces al Congreso a votar, a decidir, porque hay

concertación, hay mesas de trabajo, hay taller; eso es lo que yo he pedido. Ministra, yo no quiero que esto se hunda, no me tome como un enemigo del proyecto, del anterior, sí, fui uno de los que impulsé aquí mismo en este recinto, para que se hundieras con los demás compañeros. Ministra, mire la hora, 1:38, tenemos Plenaria a las tres, tres y media; le sugiero respetuosamente, hagamos una subcomisión, mañana citan y escuchemos a la gente hoy. Yo le digo una cosa, yo a mi gran amigo y compañero, Diego Patiño, liberal, un hombre con su experiencia de haber sido dos veces Gobernador, cinco veces Representante a la Cámara, conocedor del tema, yo quiero escuchar muy bien las inquietudes de Diego Patiño, porque es un hombre que le ha aportado como 8 años que estuve con él en la Comisión Sexta de Cámara, es un hombre que le ha aportado a este sector. Yo sé que allí hay gente muy valiosa, Ape, ni más faltaba, Ciro, un gran conocedor de estos temas, pero cuando en un proyecto hay casi 200 proposiciones, doctora Mónica, yo le pido el favor a usted, doctora Mónica, solicite esa subcomisión, hagámoslo bien hecho, es que estamos de acuerdo en lo que usted dice, ¿Quién dice que no? Claro que sí, pero yo creo que por el bien del país, por el bien de todos, yo quiero buscar modular una posición, para el bien del país, y ahí le digo al país: No estoy de acuerdo en cosas con León Fredy, y en cosas sí, y eso es sano, ¿por qué no? Repito, que no quede en el ambiente de que eso es ilegal, los recursos que se entregaron a los partidos políticos, que nos pudieron haber llegado a nosotros, porque a mí no me compran, tenga la plena seguridad de que a mí no me compran, eso sí no lo van a hacer nunca; yo quiero hacer algo bien y bueno para el país. ¿Que tenemos corto tiempo? ¿Y cuál es el problema si las subcomisiones se utilizan en cualquier momento? ¿Cuál es la dificultad? Aquí tenemos todo el interés de que esto salga adelante, pero que salga bien, de hecho, el Senado lo demostró ahorita, que se retiró la proposición de que se aplazara antes o que fuera incluido en la votación del Orden del Día. Ministra, como Gobierno le pido ese gran favor: Solicite la subcomisión y todos a una... y dispuestos a trabajar, para que ahora escuchemos, es que además porque si no, le diría una cosa, 200 proposiciones no vamos a tener tiempo de evacuarlas ni siquiera. Yo respetuosamente le pido ese favor, señora Presidenta. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias Senador. Tiene la palabra la Representante Mónica María Raigoza, ponente.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente. Sí... no, yo quiero hacer claridad en dos cosas: En el trabajo y el ejercicio que se hizo, por ejemplo, y que es válido, dentro

de las proposiciones se recogieron de algunos Representantes, que muy amablemente nos quisieron dar su punto de vista, sus inquietudes, pues no tengo sino 18, doctor Iván; si hoy van a arrancar aquí 150 o 200, son nuevas, ¿Sí?, no porque no se haya invitado, las mesas se abrieron, de hecho, tendría que decir, pues yo ponente, me extrañé cuando lo Senadores no nos enviaron proposiciones, que hicimos la invitación a través del ponente, Presidente, y se asesor. Las proposiciones que tenemos, por ejemplo, la preocupación de los derechos de las comunidades indígenas y afros, con respecto al proyecto, porque al eliminar la Ley 15 en... Ministra, la Ley de Educación de los Afros, al eliminar esa ley entonces, claro, se recogió la proposición y dentro de las nuevas proposiciones está incluir un nuevo artículo, que garantice el derecho de estas comunidades, de los afros, de los indígenas, se trabajó; en la composición de la Comisión de Regulación se pudo trabajar. Pero yo no tengo problema, me parecería maravilloso si una subcomisión, donde también participen los Senadores, porque pues en las mesas que abrimos, no sé, desconozco el motivo, pues de por qué no estuvieron, o el Presidente en su momento como Ponente pues hizo el ejercicio, pero Ministra, lo importante de pronto para el doctor León Fredy, yo estoy de acuerdo, esto no es con afán, pero no es que porque si existen 100 proposiciones, pueden haber 200, pero que sean proposiciones con claridad, porque cuando la claridad de entrada de pronto es "vamos a negar el proyecto", o que el proyecto no salga, pues no va a haber ninguna proposición que sirva. Pero si hay... no, no, no me estoy refiriendo a usted, doctor León Fredy, estoy... no me estoy refiriendo a usted, estoy diciéndole a los Representantes que hoy bienvenidas todas las proposiciones que hayan, pero si tenemos la voluntad de formar una subcomisión, para que sean estudiadas las proposiciones, 100, 200, las que hayan, más las que se recogieron, que la Secretaria las tiene, las de los diferentes Representantes, muchas proposiciones llegaron, y llegó a un punto de encuentro entre varios Representantes, que se convirtió en una sola proposición; por ejemplo, en la conformación de la nueva Comisión de la CRC, nosotros como ponentes no estuvimos de acuerdo como se presentó en el texto original por parte del Gobierno, como ponentes hicimos una proposición o más bien unas modificación, que es como está leída en la ponencia, pero también hemos recibido de otros Representantes otras proposiciones, para esa conformación, porque tampoco comparten la de la ponencia. En las obligaciones de hacer también, que son puntos muy álgidos de este proyecto, el tiempo de entrega del espectro, la conformación de la CRC, las obligaciones de hacer, haber garantizado para los canales regionales también, que los escuchamos a ellos también en sus pedidos, lograr entonces que ellos tuvieran su representante, que pudieran

no tener, para no... y que en eso, Ministra, hemos recogido, porque una de las solicitudes en el artículo 10, era que el canal regional pues recibiera, no el promedio, sino lo último que históricamente ha recibido. Entonces la invitación: No tengo problema, Representante, si hay que conformar una subcomisión, pero sí les pido el favor, si se trata de conformar la subcomisión, es para que nos sentemos a trabajar, no es para que "hoy no puedo" o "mañana sí", porque esto es un mensaje de urgencia y yo el mensaje de urgencia no lo entiendo como que le demos un pupitrazo; irresponsable fuera yo, irresponsable cada uno de ustedes, si aceptan eso, pero tampoco el mensaje de urgencia, por obvias razones, tenemos un espectro de 700, que es la urgencia también, Ministra, de asignar, porque vuelvo y repito, el espectro no dejará de ser de nosotros, pero cobra valor una vez empieza a usarse; si no tiene uso, el espectro sigue ahí, ahí está, nadie puede hacer de él absolutamente nada distinto. Entonces que esa subcomisión, señor Presidente, si a bien lo tienen, como ponente no tengo ningún reparo, pero sí pediría que atendiendo el mensaje de urgencia, si son 100, 200, 500, proposiciones, para un proyecto de ley que hoy tiene 46 artículos, bienvenidos, bienvenidos, en la ponencia queda con 46, porque se le incluyó un artículo más, entonces ahí yo sí le pido, Senador Agudelo, doctor Patiño, a León Fredy y a todos, que si la subcomisión se conforma, pues que tengamos la posibilidad de sentarnos, además que el Gobierno está, ha estado, está y estará aquí, para atender muchas de las preguntas, que por ser un proyecto tan técnico, pues también requiere un poco de explicación técnica. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Para una moción de orden, el Representante Alfredo Ape Cuello.

El honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, me da pena volver a insistir en la mecánica que usted lleva presidiendo: usted primero leyó el informe con que termina la ponencia, ya la ponente sustentó, luego usted tiene que abrir la discusión y cada quien da su punto de vista que tiene sobre el proyecto, y luego es donde se somete a votación, pero estamos cada uno discutiendo es en la mecánica. Le acaba de hacer una propuesta inteligente el Senador Agudelo: Por qué no crea una subcomisión, que vaya estudiando las proposiciones de articulado, que entre cosas, solo hay 37 radicadas, es que no podemos... porque no se ha empezado el debate del articulado, entonces tenemos que terminar con las observaciones del informe de ponencia, votar el informe de ponencia, y cuando vamos a articulado, crea una subcomisión que lo estudie, que también lo puede ir haciendo en paralelo,

pero no estamos avanzando y estamos perdiendo el tiempo de nosotros también aquí.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Para otra moción de orden, el Senador Iván Darío Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, repito, ya son las... 1:47 de la tarde, la Plenaria está citada de Senado a las tres, tres y media de la tarde. La manera de poder extender esta comisión conjunta es la subcomisión y así rescatamos esto, señora Ministra, porque si vamos... mire las proposiciones que hay sin empezar, no nos va a alcanzar el tiempo. Le pido respetuosamente que se cree la... ya tengo una proposición radicada en la Secretaría, para que la sometamos a votación, porque entre más hablemos, doctora Mónica, más tiempo se pierde en poder avanzar en este proyecto, que queremos que todo salga bien. Y también le pido el favor al señor Secretario, que también le pido al Gobierno, que nos cuenten cómo están los términos, para saber hasta mañana a qué horas podemos, para que nos den los términos, para que después no nos digan que hicimos aquí... que le metimos un torpedo a esto para que se nos fuera a hundir por términos; no queremos que se hunda, queremos hacerlo bien hecho. Pero, señor Presidente, señor Secretario, si usted por favor les cuenta hoy, les notifica a las sesiones conjuntas sextas, hasta cuándo tenemos tiempo, tengan la plena seguridad que nos vamos ya juiciosos a estudiar todas estas proposiciones, si no tenemos solamente hora y media de debate, y no hemos empezado ni siquiera a debatir el informe de ponencia de Cámara, entendiendo que tampoco hay quien dé el informe de ponencia de Senado. Señor Secretario, por favor, informa hasta cuándo hay plazo, para que se dé la aprobación a este primer debate, y de ser posible también entonces que se cree la subcomisión, y no quiero hablar más, porque tampoco me quiero volver fastidioso hablando, pero quiero esto del mejor ánimo, para que esto salga adelante.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero Cardona.

El honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente, lo primero es que independientemente de que sea la una y media, la dos, las tres, estamos discutiendo este proyecto de ley, a lo que fuimos citados. Presidente, yo creo que antes le agradezco por darme la palabra, porque creo que todos tenemos cosas para decir, no solamente dos o tres Congresistas. Yo quiero aclarar, porque se queda en el ambiente que el Congreso de la República e incluso el Gobierno

presentaron un proyecto de ley y que no ha sido socializado con la comunidad, que no ha sido socializado con el mismo Congreso, que está siendo tramitado a espaldas de nuestro país, y eso es mentiras, señora Ministra, doctora Silvia... doctora, Representante, Ministra, y es mentiras, porque queda en el ambiente de que este proyecto no se socializó o de que estamos haciéndolo a espaldas de nuestro país. Es verdad, soy nuevo acá, llevamos cerca de 5 meses en el Congreso de la República, pero nunca en estos 5 meses he visto un proyecto tan socializado como este, puedo contar 7 actuaciones, la primera de ellas un desayuno, que se nos convocó a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, en el Ministerio de las TIC, donde se nos socializó el proyecto y donde la Ministra se puso a disposición, con nuestras unidades de trabajo, para que hiciéramos las observaciones, hiciéramos las propuestas en este proyecto de ley; la segunda, una audiencia programada por la oposición acá, creo, en este salón, donde vinieron los canales públicos, como Teleantioquia, como Telemedellín, y otros canales de nuestro país estuvieron acá presentes; la tercera, una preocupación que tuvo la Gerente de Teleantioquia de reunirnos a la bancada antioqueña, para presentarnos la inconformidad que tenía con algunos aspectos o algunas dudas; la cuarta, un desayuno, donde nos citó a la bancada antioqueña de todos los partidos, por Telemedellín; la quinta, una reunión de la bancada antioqueña, citada por la Ministra Silvia en Plaza Mayor; la sexta, una audiencia conjunta acá con el Senado de la República; y la séptima, por fin, la discusión del proyecto de ley. ¿Por qué en todos esos escenarios no aprovechamos, por ejemplo, las audiencias, para traer a esas mesas, que algunos Congresistas de pronto acá están enunciando, a traer esos gremios, a traer a la comunidad?, como sé lo hicieron otros Congresistas juiciosos, porque en esas mesas y en esas audiencias, Ministra, se dieron algunas observaciones, que usted quiso tener en cuenta, que la misma ponente, en su sentido amplio, quiso tener en cuenta. Entonces, no le mintamos al país y a la comunidad, en decir que este proyecto no ha sido socializado, porque ha sido extremadamente socializado. Lo segundo, dicen que crear acá una subcomisión. Pues en el ánimo de que aquí llevamos mucho tiempo y tenemos Plenaria, qué más vamos a hacer que aprobar la subcomisión, para que este proyecto, que es de urgencia para las comunidades, no se hunda, pero si es así, entonces vamos a tener que cerrar la Comisión Sexta. Las comisiones conjuntas, ¿no son las Comisiones Sextas las encargadas de estudiar estos temas? En una amplitud total de la ponente, la doctora Mónica, que nos ha tenido en cuenta para todo, en las observaciones, ¿qué hace entonces la Comisión Sexta? ¿Qué hacemos nosotros como Congresistas de la República? Y ahí sí lo digo como el doctor Emeterio, que representar a nuestras comunidades. Termino

diciendo, Ministra, que yo sí la felicito por el juicio, yo sí la felicito por la inclusión, porque en ningún proyecto de ley, en esta célula legislativa, he visto tanta socialización, como en la que usted está liderando.

El Presidente, honorable Representante Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Antanas Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Muchísimas gracias. Quiero empezar... lo limitada que es mi experiencia en el proceso legislativo. Un proceso en el que participé con profundidad, fue el de la reforma de la ley de la Universidad, la Ley 30, y obviamente creo que esta ley es igual o más importante que la ley de reforma universitaria. Son muchos los intereses, son muchas las lecturas, las perspectivas, y uno no debe, sobre todo, caer en el entendido..., en la reunión que tuvimos en la Comisión Sexta, siempre discutimos, pero cuando nos presentaron esta reforma, nos quedamos mudos, porque, digamos, se nos presentaba como algo técnico la convergencia de las tecnologías, pero las implicaciones de eso, en términos de control, en términos de... no se veían suficientemente claras, por lo menos para mí, que yo llevo estos 5 meses y... mejor dicho, si yo tengo que aportar un ejemplo de que no hay... cómo es que se dice cuando... No hay suficiente ilustración, o sea, yo digo, yo estreno que no hay suficiente ilustración en este proyecto. Yo vi mucha buena voluntad para hacer reuniones, pero el proceso de discusión va más lejos, y no hay temas que sean puramente técnicos en telecomunicaciones, todo progreso tecnológico tiende a tener o tiene impacto. Yo creo que lo que ha pasado es muy bueno, porque un proyecto de enorme importancia se ha ido convirtiendo, de manera calculada o no, en cabeza de la agenda legislativa, es decir, este es el proyecto novedoso, pero no... no debemos atropellarnos. Hay un dicho que le aprendí a un dirigente antioqueño, que decía “despacio que nos encunetamos”, o sea, por hacer las cosas demasiado de afán, el carrito se vuelca, y alguna gente desconfía, otra gente simplemente quiere entender bien lo complejo. Mi propuesta general para el Congreso es utilizar radicalmente un enfoque pedagógico, no es solo “publíquese”, explíquese, comprendase y cúmplase. Entonces yo... mejor dicho, yo tendría que salir a decir “aprobé una ley que no entiendo”, porque no hubo las condiciones para discutirla. En varias de... o sea, el número de nuevos es grande, o sea, este Congreso no es simplemente una repetición del anterior, entonces lo discutido previamente, tiene que ser transmitido pues a los novatos, a los... Bueno, algo muy importante para mí es la admiración... por la ley y yo en este momento no veo... digamos, si yo tengo que rendirle cuentas

a la ciudadanía, de qué admiro en esta ley, pues me quedo corto; hay cosas importantes, por supuesto, esta ley se necesita, pero no es claro que se necesite sacarla como mensaje de urgencia, no se...* se sacó con un mensaje de emergencia y durante un tiempo quedó como congelada en un remolino. ¿No?

La otra experiencia que tengo es el tema de los monopolios: Telecom fue un monopolio y ese monopolio tuvo un poder absolutamente desmesurado, y sí, claramente era estratégico para el país que no fuera monopolio, ni privado ni público, entonces esta unificación de la autoridad, que trabajaría en televisión y en tecnologías ligadas, digamos, al desarrollo de la transmisión de datos y de la telefonía celular, esto cambia profundamente y, digamos, la cifra mágica aquí ha sido 30 años. ¿Por qué 30 años? Alguien lo refirió muy bien diciendo “no veo cómo de algún concepto se pueda traducir en 30 años”, 30 años tiene que tener consideraciones de predicción, consideraciones económicas. Como alcalde supe lo importante que fue la venta de licencias de la telefonía celular; ahora, aquí el enfoque es “no vamos a venderlas, las vamos a intercambiar por cobertura”, ¿pero en qué proporciones? ¿Con qué mecanismos de revisión? Digamos, sobre la parte técnica entiendo más bien poco, pero sobre la importancia política de la televisión, la televisión de hoy, de datos, soy un resultado de la televisión colombiana, o sea, lo que yo he hecho en política, no ha sido organizar partidos o... lo he hecho marginalmente, pero fundamentalmente mi carrera política está ligada a la televisión. No quiero restarle importancia a la discusión, quiero elevar la importancia, o sea, la sociedad utiliza cada vez más la televisión, si a mí me ponen a formar jóvenes, para que se preparen, pues toca tener muy en cuenta a la televisión y las nuevas tecnologías. Pues yo fui recibido muy calu... cálidamente por el Congreso el 20 de julio, y respondí muy agresivamente, porque no podía oír, había un barullo impresionante, ahoritica hay un silencio maravilloso, ahoritica me siento escuchado, frase por frase, entonces, ¿cómo se articula la comunicación directa? Todo lo que está pasando con Petro, o sea, es un video; en algún sentido los cassettes del 8.000 eran también tecnología; la investigación sobre parapolítica también se valió de conocimientos académicos y extiende el poder de la academia y de la técnica, entonces... ahora, en 30 años las tecnologías van a variar mucho, si algo tenemos claro es que no tenemos claro cuál va a ser el... Ahora, hay un tema que es complicadísimo, que es la desconfianza frente al sector privado: Entonces yo creo que hay que confiar, el balancín que propuse el otro día, es un balancín en el que el... tiene que jugar el sector privado y el sector público; si no confiamos más los unos en los otros, nos lleva a lo que sabemos.

Yo creo que... he señalado algunos de los problemas, no sé si sean los más importantes, pero Colombia es muy buena en producción de contenidos, somos exportadores de telenovelas, y claro, para algunos eso parece ser superficial. Pero cuando usted analiza cómo utiliza la gente el tiempo, *bebemos** más de la televisión que del sistema educativo, o sea,... se ve que es educada por la televisión, y decían, porque la productividad es mediada por eso. Ahora, si lo vuelvo un proyectil prehistórico, entonces esto es una maravilla, pero las condiciones que se ponen, para que esto funcione, tienen que ser discutidas públicamente, no puede haber un cheque en blanco a 30 años. Ahora, si hubieran dicho 10 años, yo... la licencia* de los celulares es grande; ahora, hubo algo de información que no fue suficientemente precisa... Gracias.

El Presidente, honorable Representante Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Milla Patricia Romero.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presidente, escuchando la proposición del Senador Agudelo, entonces propongo primero, ya que escuchamos la ponencia de la Representante Mónica, se vote el informe de ponencia y pasemos a conformar la subcomisión, con un vocero por cada partido.

El Presidente, honorable Representante Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra la Representante y Ponente, Mónica María Raigoza.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente. No, yo recogiendo que todo es muy válido, de verdad, Senadores y Representantes, que es muy válido cada una de las observaciones, y me gusta mucho el tema de la subcomisión, pues porque ahí tienen la oportunidad entonces también de hacer las veces de Congressistas y de ponentes, porque es venir de nuevo a enriquecer todo lo que espero. Lo que pasa, Presidente, es que cuando yo escucho que hay 52 proposiciones y que faltan posiblemente otras 30, otras 50, ¿pues a qué horas vamos a arrancar? Yo sí pediría entonces que se votara la proposición de la ponencia, para que entonces sea creada la subcomisión y poder recoger las proposiciones que están sobre la mesa, o... porque es lo que le escucho a la Senadora, y que es muy válido, porque lo otro entonces también sería al revés, hacer la subcomisión ya, trabajarla, pero de una vez con las proposiciones radicadas y leídas, Senador, porque es que lo que no se puede o lo que yo no veo coherente es que se trabaje la ponencia como está, pero sobre esa ponencia quedan 80 proposiciones más, que tendrán que ser trabajadas y debatidas,

y en mirar en dónde se están encontrando, con seguridad muchas de las proposiciones que hay ahí, están recogidas en las proposiciones que se trabajaron ya con antelación, que tendrán que ver con la conformación de la comisión, con los tiempos de uso de espectro, la eficiencia del uso, con los temas de canales regionales, con los temas de las comunidades indígenas y afro, entonces muchas de esas proposiciones, que apenas van a ser radicadas, puede que ya las tengamos nosotros trabajadas y de alguna manera, Presidente, pues en aras de lo que dice el Senador Agudelo, pues no perder tiempo, es cómo avanzamos, la dinámica es cómo avanzamos si votamos la proposición con que terminó la ponencia y arrancamos el trabajo de proposiciones, o suspendemos ponencia, creamos Subcomisión, y sí les pediría un gran favor: Es trabajando inmediatamente, porque tampoco sería responsable de parte del Congreso crear una subcomisión, para que nos digan que entonces mañana o... por lo de los tiempos, ¿Cierto? Entonces en eso, Presidente, yo no tengo afán, créame que si se vota ya o se vota ahorita o mañana, mientras quedemos tranquilos y contentos, pues yo no tengo problema como ponente, en sentarnos el resto de la tarde y mañana todo el día, pero sí les pido esa responsabilidad, Presidente.

El Presidente, honorable Representante Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Ministra, Sylvia Cristina Constaín Rengifo.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Pero ella... quedamos desde el inicio, disculpen, del Orden del Día, que el Gobierno también podría intervenir para dar respuestas.

El Presidente, honorable Representante Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene la palabra, señora Ministra.

La Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Sylvia Cristina Constaín Rengifo:

Bueno, muy buenos días y buenas tardes ya. Primero que todo, yo quiero agradecer a los ponentes, porque de verdad hicieron un trabajo dedicado y juicioso. Yo quiero agradecer a cada uno de ustedes que están acá, de cada una de las bancadas, de cada uno de los partidos, porque nosotros hicimos un trabajo muy juicioso, de tratar de asegurarnos que toda oportunidad, para conocer este proyecto de ley, para discutir este proyecto de ley, para entender por qué el sentido de urgencia de este proyecto de ley, fuera atendido. Yo veo aquí a mí alrededor la cara de cada uno de ustedes y recuerdo, por lo menos, pero mucho más, una o más ocasiones en las que estuvimos juntos, en un mismo recinto, discutiendo lo que está hoy votándose; el 19 de septiembre, cuando vinimos a presentar el proyecto de ley, muchos de ustedes incluso nos acompañaron. Y este es un tema que

yo creo que es importante que recordemos, este es un sector cuyo primer beneficiario, la primera persona que se ve beneficiada por este proyecto de ley, es cada uno de los 20 o más millones de colombianos, que hoy no tienen Internet de banda ancha. Yo los he invitado en el pasado y quisiera volver a invitarlos: Apaguen sus celulares, apaguen sus televisores, apaguen sus tabletas, y piensen lo que es vivir en esa vida, esa vida en la que no se pueden comunicar con el resto del mundo, donde si quieren hacer una pregunta a Google, no pudieron, donde si quieren aprender un idioma distinto, no pudieron, donde si quieren responder un niño, sobre una pregunta sobre el planeta, no se pudo. Esa es las personas, las gentes, los beneficiarios de este proyecto de ley, nunca se nos olvide, es el ciudadano; es hoy nosotros, los colombianos, que hoy estamos conectados, pero conectados de una manera que no es óptima, donde países vecinos nuestros, tienen una velocidad de descarga, es decir, la velocidad en que la información viene de arriba hacia su dispositivo, que es el doble de la nuestra, logran acceder a la información, al conocimiento, al doble de la velocidad que lo que logramos hacer nosotros, y si nos comparamos con los países de la OCDE, ellos logran hacerlo en una tercera parte del tiempo en el que lo logramos hacer nosotros. Nosotros podemos ver claramente, porque las estadísticas son en blanco y negro, que Colombia está atrasada, Colombia está detrás de los demás países de la región, y está detrás de los demás países o los más desarrollados del mundo, y como población, como colombianos, nosotros merecemos tener unas oportunidades de ser una sociedad digital mejor. Nosotros hoy estamos aquí discutiendo el futuro digital de este país; hoy estamos aquí discutiendo si vamos o no a llegar a una sociedad digital; pero adicionalmente, y esto es muy importante, recordemos que hoy estamos aquí, y no importa lo que decidamos hoy, el resto del planeta va a seguir adelante, aquí nadie va a parar, nadie va a decir “yo no voy a ir a 5G”, nadie va a decir yo no voy a... no me va a importar si el Internet de las cosas puede o no llegar a mis hijos, a mi empresa, a mis emprendimientos; el resto del planeta va a seguir a la velocidad que ha venido avanzando, y en la cual Colombia se quedó atrás.

Yo hoy los invito a mirar este proyecto de ley como es el proyecto de ley: El proyecto de ley es un referente con respecto a los países que han hecho un mejor trabajo que nosotros, en lograr llevar conectividad a nuestros ciudadanos. Si ustedes miran las disposiciones del proyecto de ley, lo que el proyecto de ley hace es que avanza a Colombia en la forma como otros países lo han hecho, para llegar a todos estos colombianos, para asegurarnos de que nosotros podamos ser una sociedad realmente equitativa, donde todos tengamos las mismas posibilidades, bien sea en la persona que nació entre lo rural o lo urbano, bien sea como lo mostraba la Presidenta de la Comisión Sexta de Cámara, la diferencia que hay entre el estrato 1

y el estrato 6. Pero para nosotros lograr avanzar en esta tarea que tenemos, tenemos que aceptar que es que esta idea de que la inversión privada es horrible no es verdad, la inversión privada nos ha llevado a avanzar como sociedad y como mundo; si todo se dejara que... si se dejara que solamente el sector público hiciera inversiones, estaríamos muy atrás a lo que estamos hoy. Nosotros tenemos que... no, los invito a que, reitero, miremos las discusiones que hemos tenido, no digamos que este proyecto de ley no se ha discutido, porque eso no responde a la realidad de los hechos; nosotros desde el principio... mejor dicho, recordemos, este es un proyecto de ley que incluso en el 2014 la OCDE ya sugirió. Con respecto a este proyecto de ley tenemos pronunciamientos muy claros del BID, tenemos pronunciamientos muy claros de la CAF, tenemos pronunciamientos muy claros de ASIET, incluso ASIET estuvo aquí presente en la última audiencia que tuvimos, donde tuvimos una amplia oportunidad de escuchar todas las voces, estuvimos creo que fueron 7 horas oyendo, discutiendo, entendiendo, donde nosotros tuvimos la oportunidad de explicar cada una de las preguntas que se nos hicieron, donde además, y los miembros de las Comisiones Sextas lo podrán decir, enviamos después a cada una de las oficinas una pregunta, respuesta, de cada uno de los principales elementos que salieron en la audiencia. Aquí yo quiero que quede muy claro el tema: La urgencia es toda, la urgencia no es creada, la urgencia sucede porque tenemos 20 millones de colombianos, que hoy no tienen acceso a Internet de banda ancha; eso no nos debería dejar dormir a ningún, todos deberíamos estar aquí como los invito a hacer, sentados, mirando y escogiendo para Colombia la mejor alternativa hacia adelante. Debemos tomar esta decisión ahora, porque ya no da espera, llevamos discutiendo esto desde el 2014, cuando la OCDE, por primera vez, lo puso en la mesa y dijo: Este es el camino que Colombia debería tomar, si quiere llegar a los niveles en que están los demás países.

Yo, como siempre, y yo creo que los Representantes y Senadores aquí sentados lo pueden decir, estoy de puertas abiertas, nuestro equipo está ahí para eso, pero yo los invito hoy a dar ese salto adelante, a decirle a Colombia, decirles a todos los ciudadanos, nosotros estamos listos para este reto de modernizar a este sector, para llegar a todos los colombianos, para que todos los colombianos tengamos las mismas oportunidades; este es un proyecto de ley que se llama “Modernización del Sector TIC”, pero lo que es el proyecto de ley es un proyecto de ley de equidad, es una herramienta para llegar a tener una sociedad más justa, donde todos tengamos oportunidades de acceder a toda la tecnología, que el mundo tiene para ofrecernos.

Y voy a cerrar con este último pensamiento: Si nosotros no logramos dar este paso, si nosotros decidimos darles la espalda a esos colombianos

que no están conectados, si nosotros decidimos que no vamos a avanzar, como nos han dicho tantos organismos internacionales que tenemos que hacer, para lograr llegar a los niveles de desarrollo y de una sociedad digital, en la cual queremos ser, vamos a afectar a todos esos colombianos, vamos a dejarlos donde están, sabiendo que podemos hacer una tarea para ayudar a que haya el salto hacia una mejor calidad de vida. Yo los invito hoy, como siempre, a continuar dialogando con nosotros y, además, porque el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no crean que pare acá, no crean que la decisión que tomamos hoy quiere decir que ahí terminó de avanzar, el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es cada día un sector distinto, cada día nos aporta oportunidades distintas y diferentes, cada día nos da más posibilidad y nos da más potencial, para ser mejores en lo que hacemos; yo invito a que hoy tomemos la decisión que todo colombiano debe tener derecho y acceso a eso. Desde acá, desde el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tienen un equipo absolutamente comprometido con este fin; nosotros estamos convencidos de que nosotros podemos conectar a todos los colombianos y los podemos conectar bien; con la ayuda del Congreso no hay ninguna duda de que lo podemos hacer. Como siempre, nosotros estamos listos para hacer cualquier explicación, para tener cualquier diálogo; yo tengo muy claro que cualquier cosa tiene una oportunidad de mejora, eso nunca ha estado en cuestión, y yo los invito, de verdad, hoy a sentir el mismo sentido de urgencia que siento yo cada noche que me voy a dormir y pienso en la gente que no tiene conectividad; esa tiene que ser nuestra obsesión, esa es la obsesión que nosotros en el Ministerio y en el Gobierno tenemos; por eso el sentido de urgencia, porque no tenemos... no podemos decirle a la persona que no está conectada, que no tuvimos tiempo, que es que esto lo podemos discutir dentro de 6 meses, que es que aquí no hubo discusión, porque eso no es así, en la página del Ministerio, para empezar, tenemos absolutamente preguntas y respuestas a todos; tuvimos la audiencia, yo he ido personalmente a las regiones.

Entonces, los invito nuevamente, esta es no solamente una oportunidad, es una necesidad; nosotros tenemos que poder conectar a los colombianos, lo tenemos que hacer juntos y lo tenemos que hacer ya, porque ya es la oportunidad, después de que adoptamos este proyecto de ley, vienen otros pasos, no crean que esto es así no más, viene todo un proceso en el cual vamos a continuar hablando. Esta Comisión, la Comisión Sexta, es por su naturaleza la socia del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; este es nuestro primer encuentro, nuestra primera oportunidad de construir un país mejor, pero vamos a tener muchas oportunidades para construir un país mejor de aquí en adelante.

Yo los invito a que nos permitan dar este gran paso como país, que nos permitan dar estas oportunidades a todas estas personas, que hoy no tienen las oportunidades que tenemos nosotros y, sobre todo, porque lo podemos hacer, lo tenemos a las manos, este es el momento para tomar esa decisión. Como siempre, nuestras puertas abiertas, todos aquí tienen mi número de teléfono, y así continuará, y yo los invito a que tomemos las decisiones, las tomemos ya, porque sí son urgentes. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias, señora Ministra. Tiene el uso de la palabra la Representante y Ponente, Mónica María Raigoza Morales.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

¿Ya? No, Presidente, solamente era para que les dijera a los Representantes, pues quería decirles que estoy de acuerdo con las dos posturas que acá se han señalado, y pues, Senador, el tema de la subcomisión, conformarla, yo le propondría, Presidente, que se conforma la subcomisión donde haya un representante por partido, tanto de Cámara como de Senado, porque es que, Senador, si lo dejamos abierto, somos 32 Representantes, y volverlos a sentar y organizar, yo creo que es un poco más dispendioso, pero tanto de Cámara como Senado un Representante por partido, y que podamos sentarnos a trabajar y a revisar la cantidad de proposiciones que hay, más las que ya se habían trabajado, que el Senado no tuvo la oportunidad de hacerlo, pues porque o no llegaron o no se las pidieron, cualquier cosa pasó, pero yo por respeto al Senado, quiero, señor Presidente, que someta la conformación de la comisión, donde haya un representante por partido, tanto de Cámara como de Senado, y así avanzar y lograr entonces poder modificar o reorganizar o despejar las dudas que se tengan con respecto. Esa es mi solicitud como Ponente, señor Presidente. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene la palabra el honorable Senador Pedro Leonidas Gómez.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Gracias. Señora Ministra, nadie discute la urgencia de un proyecto de ley tan importante como este, ni la necesidad de ampliar la cobertura y de mejorar la calidad de las telecomunicaciones en Colombia; eso lo tenemos claro y en eso la apoyamos irrestrictamente. Lo que está en discusión y es la esencia de esta confrontación que estamos viendo en el Congreso de la República, es que el precio que tengamos que pagar por lograr esos objetivos no sea la destrucción de las empresas colombianas, que pueden hacer esa labor mejor que las que ustedes pretenden

imponernos, que son los monopolios extranjeros. Entonces, hablemos un solo lenguaje, que clarifique las cosas, no nos estamos oponiendo a la urgencia de este proyecto, no nos estamos oponiendo a la necesidad que tiene Colombia de mejorar sus telecomunicaciones; nos oponemos es a sacrificar las empresas colombianas, que lo pueden hacer bien, que lo vienen haciendo bien y que lo pueden hacer mejor. ¿Cómo nos vamos a entregar con los brazos abiertos cada vez más al capital multinacional voraz, que viene desplazando todo el trabajo nacional? Esa es la esencia de la discusión, ese es el meollo del asunto, de manera que permítanme, no insistamos en que esto es urgente, claro que es urgente, pero no sacrifiquemos lo urgente por lo importante, lo importante es defender el país, saber de qué lado estamos los Congresistas. En este caso el Congresista que les habla, es un Congresista comprometido con la patria, comprometido con el país, y no vengo como agente ni como lobbista de multinacionales internacionales, con las cuales he trabajado, y las cuales me mandaron aquí a que les hiciera el favor de entregarles un pedacito más de la tierra de este planeta, para que ellos se puedan seguir enriqueciendo. Entonces, por favor, esa es la claridad que quería que se hiciera, antes de que continuáramos.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Para una moción de orden, la Representante María José Pizarro.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Lo primero es que hay que ponerle un orden a como se está dando la palabra, porque yo no siento que haya claridad en este sentido, se lo dije a usted, señor Presidente, hace un momento, cuando me acerqué a usted, y lo digo ahora públicamente, no siento claridad. Hemos... yo he pedido la palabra reiteradamente y no se me ha dado la palabra, entonces lo que pido: Hay una moción, hay una proposición de aplazamiento; yo quiero que me expliquen cómo se le va a dar curso a esa proposición de aplazamiento, y yo quiero que usted me dé la palabra, para intervenir, señor Presidente, porque estoy pidiendo la palabra, entonces yo quiero que usted aquí públicamente me diga en qué momento me va a dar la palabra, para intervenir.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

La tiene...

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Aquí se ha dicho... ¿Perdón? Listo, bien. No, porque dijiste moción de orden, entonces voy a intervenir. El proyecto, en mi criterio y según lo que dijeron todas las personas que estuvieron asistiendo a la primera audiencia pública, cuando

aún no se había socializado el proyecto, y eso es importante, ha habido espacios de socialización, pero ha habido... cuando ya tuvimos el proyecto en nuestras manos, ahí arranca un proceso diferente, y no se ha socializado, y precisamente en la audiencia, de las quejas que se presentaron, del malestar que hubo, frente a cómo se estaba cortando la palabra a ciertos sectores, pues obviamente se presentaron las proposiciones, a esas proposiciones de audiencias públicas regionales no se les ha dado respuesta, no se les ha puesto... eh, no se les ha puesto ninguna fecha. Dicen aquí “se invitó a todo el mundo” a esos espacios de socialización; no, no se invitó a todo el mundo, se invitaron ciertos sectores, pero los sectores de creadores, de productores, los sectores que tienen relación con esto, no han sido invitados, y son precisamente esas las quejas que han presentado. Nosotros necesitamos una ley en favor de las comunidades y que no favorezca los monopolios, ni la concentración del poder; estamos legislando en favor de las comunidades. Le hemos dicho a la señora Ministra: En este proyecto de ley se habla incesantemente de la necesidad de conectarnos; yo me pregunto, ¿de la conectividad en función de qué? ¿Cuáles son los contenidos y el conocimiento? Es conectar en función del conocimiento de las comunidades, de la gente; es construir y es formar una primera generación en paz, una primera generación realmente con poder y uso de ese conocimiento, y eso no está garantizado en esta ley. La conectividad por la conectividad en un país como el nuestro no sirve para nada, ¿Es una conectividad en favor de qué? Nosotros no estamos en contra de esta ley y se dice y se repite en este espacio que lo que queremos es torpedear una ley; pues de este lado se siente también que hay un afán de sacarla como sea, por eso la Ministra afirma “no, la ley tiene que salir ya”; para nosotros la ley no tiene que salir ya, tiene que salir bien, ese es el problema, ahí está la diferencia, y por eso debemos hablar el mismo lenguaje, como dice Leonidas, se trata de sacar una ley que precisamente le dé tranquilidad, le dé oportunidades a las comunidades que están más alejadas, pero que también permita y garantice la independencia de los contenidos, que garantice presupuestos para la televisión pública y para los medios públicos; estamos legislando es en favor de la libertad, aquí hay una frase, “Libertad y Orden”: Necesitamos libertad, necesitamos autonomía, necesitamos independencia, necesitamos una ley robusta, y como está la ley, no es robusta.

Y como lo decía el Senador, hay más de 100 proposiciones. ¿Por qué hay más de 100 proposiciones? Porque se ha hecho un trabajo juicioso y estudiado. También se dice que se invitaron a presentar esas proposiciones, yo no recibí esa invitación; por eso estamos presentando las proposiciones en este momento, estamos haciendo un trabajo juicioso, porque creemos que esta ley debe salir adelante, pero no como se

está tramitando, y eso sí lo queremos dejar aquí de presente, y no acompañamos un proyecto de ley que se hace a los... mejor dicho, a los afanes, corriendo, que tiene que salir; el afán es que salga hoy o el jueves, de aquí al jueves no puede pasar. Pues si tienen que pasar tres meses para que esta ley salga como corresponde, para que brinde garantías y tranquilidad, para que sea una ley en favor de las comunidades, pues claro que sí la vamos a acompañar, y ese es el objetivo, no es legislar por legislar, es hacerlo con coherencia, es hacerlo con responsabilidad, porque nosotros representamos a nuestros electores.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Listo, para una aclaración, Representante María José Pizarro y Representante León Fredy, esta es la tercera vez que cada uno de ustedes interviene, y hay Congresistas que ni siquiera han intervenido una sola vez. Eso de victimizarnos hasta en un debate se ve muy feo. Tiene la palabra el Representante Wílmer Leal Pérez.

El honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, es la primera vez que tomo la palabra. A mis compañeros, un cordial saludo. Unas importantes claridades, Presidente, sobre el proyecto.

Lo primero, porque aquí se ha querido decir que nosotros estamos en contra de este proyecto, y todo lo contrario, por el contrario, nosotros lo que queremos es un proyecto que de verdad garantice que las comunidades más alejadas y fundamentalmente las que viven en esos municipios de categoría sexta y quinta y más alejados del urbano, pues precisamente tengan derechos, todo lo contrario de lo que se ha dicho acá, que queremos torpedear un proyecto que buscar llegar a más de 20 millones de colombianos, y es falso. Lo que queremos nosotros es un proyecto que garantice que de verdad los derechos de esos 20... colombianos se vean representados. Ministra, señora Ministra, recordará usted en el desayuno que aquí comentó Esteban, que nosotros dijimos claramente sobre las preocupaciones que teníamos del proyecto, y adicional al proyecto, unas preocupaciones, honorables Senadores y Representantes, que lo dije en Comisión Sexta y lo repito hoy, para el próximo año el Ministerio les dijo a los municipios más pobres del país que tenían que hacerse cargo de las zonas WiFi y de los kioscos en cada municipio, ¿y saben qué está pasando hoy, Senadores y Representantes? Que ya hay empresas yendo a esos municipios, a ofrecerles planes, para que ellos se hagan cargo de lo que debería hacerse a cargo el Estado. Municipios de sexta categoría, como los muchos que hay, José Emeterio, en tu departamento y el mío, hoy están recibiendo propuestas de las grandes compañías de conectividad, ofreciéndoles ese servicio, y lo triste no es eso, lo triste es que van a poner a esos

municipios pobres, que la poca plata que tienen para saneamiento y agua potable, les va a tocar asumir el costo del Internet, para que los niños puedan ir al colegio, y de eso no se ha discutido acá. Pero, Presidente, sí se le quiere dar mensaje de urgencia a un proyecto, que claramente no se le ha dado el debate correspondiente, a un proyecto al que se le han solicitado desde Cámara y Senado 6 audiencias, con fundamentalmente quienes hacen televisión pública, quienes están en las regiones bregando para que sus canales no desaparezcan, quienes hacen radio, quienes intentan de alguna manera que proyectos como este no los deje atrás; esa es la preocupación. Así que, honorable Senadores, con el respeto que ustedes me merecen, honorables Representantes, yo les pido dos cosas: la primera, que le pidamos en bloque al Gobierno nacional atender la grave crisis, que sin esta ley ya se está presentando en los municipios; repito, habrá miles de niños de municipios, que no tienen la plata para pagar el Internet el próximo año, que se quedarán sin la dichosa conectividad; eso sí me tranchocha, Ministra, que los niños que ya están en el colegio, no van a tener el Internet. Y lo segundo, en aras de hacer un debate público, abierto y transparente, como lo decía el profe Mockus, hay que declarar la no suficiente ilustración, ¿y eso qué significa? Abrir el debate en las regiones y construir un proyecto que de verdad nos garantice, que de verdad nos garantice que esos 20 millones de colombianos y más, tengan el acceso que merecen con este proyecto. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Mónica María Raigoza, Ponente.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, sí, para solicitarle, es que hace rato le solicité entonces, acogiendo la solicitud, la proposición que hizo el Senador, y acogiendo obviamente el llamado que hacen todos, porque es válido, y en eso quiero ser muy respetuosa, vuelvo y repito, para que tengamos la oportunidad, entonces, por favor, Presidente, la conformación de la subcomisión, donde le solicito que sea un representante por partido, tanto de Cámara como de Senado, y de esta manera pues... o ya es discreción de usted, Presidente, realmente tengo que respetar el tema. Y antes de... pues antes de cerrar, yo sí quiero pues decirles a todos, porque no puede quedar en el ambiente, que aquí las audiencias públicas son abiertas, en las audiencias no se cerraron las puertas; quien quiso llegar, acá estuvo, acá se le escuchó. Y lo otro es que aquí no es en término de *lobbistas*, pues yo sí en eso tengo que pronunciarme, porque el trabajo, quien buscó a los ponentes, nos encontró en nuestras oficinas, en las regiones y en muchos espacios; quienes no

lo hicieron, pues entonces ahí está la oportunidad, el debate apenas empieza. Entonces, señor Presidente, yo le pido que, por favor, sea porque se apruebe o se niegue, someta la proposición del Senador Iván Agudelo, para que la Mesa Directiva a discrecionalidad pueda conformar esa subcomisión; es el pedido que hago de manera oficial.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Señor Secretario, por favor, sírvase leer la proposición.

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente. Proposición radicada por parte de la Ponente, la doctora Raigoza, y el Senador Iván Agudelo:

Proposición

Créese una subcomisión con un vocero de cada partido y los ponentes, para la conciliación y verificación de las 140 proposiciones que hay en este momento, radicadas de este proyecto de ley. La escogencia será a discreción de cada una de las respectivas Cámaras.

En consideración la proposición, señor Presidente.

Haré verificación:

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María	Sí	Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	

Once (11) Senadores por el Sí, ha sido aprobada la subcomisión del estudio de las proposiciones radicadas en Senado, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Entonces... Cámara, vamos a... Secretaria de Cámara.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Procedo a votar la proposición leída por el Secretario.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, Secretaria, seguimos en votación, por favor.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	Sí	Arcos Benavides Oswaldo	
Cuello Baute Alfredo Ape	Sí	Gómez Betancurt Luis Fernando	
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	Sí	Montes de Castro Emeterio José	Sí

Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Raigoza Morales Mónica María	Sí	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	Sí
Rojano Palacio Karina E.		Rojas Lara Rodrigo Arturo	Sí
Valencia Montaña Mónica L.	Sí	Villalba Hodwalker Martha P.	Sí
Total votos			15
Votos favorables			15

Presidente, quince (15) votos por el Sí, cero (0) por el No; ha sido aprobada la proposición leída.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidente. Yo quiero aclarar varias situaciones que aquí se plantearon, que queda como en entredicho algunos ejercicios que se han dado, y también en trámite, y lo recuerdo, Presidente. Antes de poner a consideración esta que se aprobó, no es sustitutiva de las anteriores, para que lo tengan presente, se habían radicado dos proposiciones y no se pusieron en consideración; tendría que haber sido en el orden que llegaron haberlas puesto en consideración; técnicamente siguen cometiendo errores, técnicamente siguen cometiendo errores. Se puso en consideración y no se leyó como sustitutiva, se puso en consideración una que llegó posterior, y le voy a solicitar a la Secretaría que me certifique cuál de esas proposiciones se radicó primero, que no se pusieron en consideración.

Segundo elemento: señora Ministra, nosotros aquí hemos dado un debate serio y claro con este proyecto, serio y claro, y conocemos la Colombia Profunda, no sé usted si ha ido a todos los rincones, por lo menos yo he ido a muchos y sé de las inmensas dificultades que hay, y no solamente en conectividad, donde se nos están muriendo nuestros niños de hambre en La Guajira, en el Chocó, estuve esta semana en muchos lados, y eso lo sabemos, pero no que quede en entredicho que nosotros nos estamos oponiendo a este proyecto de ley, eso es completamente falso. Lo que hemos hecho, y aquí le respondo un poco a mi colega, que hizo un cronograma de las diferentes actividades: El primer desayuno, porque aquí son una serie de desayunos todo el tiempo, el primer desayuno fue el 5 de septiembre, no habían radicado este proyecto de ley, no habían radicado este proyecto de ley, no lo habían radicado; este proyecto se radicó el 11 de septiembre, o sea, que ahí no socializamos, no recuerdo, tengo afortunadamente una buena memoria, y ahí no se socializó nada de esto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Termine, Representante.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

...Segundo, el segundo, la segunda reunión:

La citamos nosotros, sí, los de la oposición, porque nos tomamos la molestia, no porque nos hayan convocado a la elaboración o al estudio de este proyecto de ley, porque lo cogimos y nos pareció muy curioso lo que allí pasaba, y convocamos a una audiencia pública, que afortunadamente sí trajo algunos resultados, como fue, por ejemplo, haber traído los canales regionales aquí; eso fue en la primera audiencia pública, la citamos la oposición, porque teníamos muchas preocupaciones de cómo castigaban los recursos para los canales regionales y públicos; afortunadamente, afortunadamente se recogieron inquietudes que citamos. Luego, señora Ministra, y con esto viene el desayuno de Medellín, ¿sabe qué nos trae a colación la Ministra? Nos trae que ella habló con el Ministro de Telecomunicaciones de Estonia. ¿Sabe dónde queda Estonia? ¿O aquí quién conoce Estonia y cómo se comporta Estonia? Estonia tiene un millón y medio de habitantes, la meca de la tecnología, tiene satélite, pues obviamente, además un satélite que pesa un kilo, y lo hicieron estudiantes. —¡Ay! Estamos hablando de otra cosa—.

Presidente, voy a terminar:

Por eso no quiero que quede en el ambiente que es que no lo hemos estudiado, o que hay suficientes estudios ya para eso; no, a nosotros no nos han convocado, como bancada, a la construcción de esto, que no nos digan mentiras, que así fue. Si a ustedes los convocaron, me parece muy bien, eso no es malo, pero no se socializó y no se democratizó, como lo hemos solicitado y como lo hemos exigido, y por eso ya, Iván Darío Agudelo, Senador, se aprobó nombrar esta subcomisión, y con esto termino, Presidente, esa subcomisión que va a ser un representante de cada partido político, en cada una de las cámaras, representación de cada partido en cada una de las cámaras, así quedó, ojalá recoja también lo que ya aprobamos en cada una de las cámaras, de hacer las audiencias, y escuchar a los que faltan, y que nos certifique la consulta previa antes de eso, y hagamos el ejercicio pleno y vamos a organizarlo, organicémoslo, a nosotros nos preocupa la conectividad, y nos preocupan los mecanismos... y nos preocupa mucho, por eso hemos hecho el ejercicio, ahí radicamos nuestras proposiciones, es que no hemos estado charlando con este proyecto de ley. Pero entonces, Iván Darío, antes de segundo debate, después de esta subcomisión, se nombre, hagamos las audiencias que se aprobaron, una de Senado y seis de Cámara, son seis de Cámara que se aprobaron, sus regionales, para escuchar la gente, los productores dónde están, dónde vamos a escuchar la gente; allí hay una solicitud también de los gobernadores, ¿con ellos hemos hablado? Aquí hay que cogerla

con calma, y vamos a hacer de esta subcomisión el espacio de la democracia, el espacio del encuentro de una manera tranquila. Por eso, señor Presidente, yo espero que esta subcomisión sí recoja, sí recoja y profundice el debate y democraticemos más este proyecto, que no quede en el ambiente que nos estamos oponiendo, al contrario, queremos que a los colombianos y colombianas de la Colombia Profunda sí llegue la conectividad, pero como dijo María José, ¿esa conectividad a razón de qué? ¿Esa conectividad para qué? Y eso sí nos preocupa.

Y lo segundo, y con esto termino, Presidente, revisemos bien el favorecimiento a los privados; me preocupa mucho, me preocupa mucho lo que viene pasando con los privados con este proyecto de ley, y sí, y lo tengo que decir, aquí han venido lobbistas, que mantienen en todas partes, por eso me preocupa que quede en entredicho el Congreso, y con lo que les leí ahora y les mostré, del financiamiento de las campañas por parte de los privados, que seguramente van a salir beneficiados con este proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, por favor, sírvase...

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, vamos a informar, por parte de Senado, la constitución de la Subcomisión, que estudiará las 142 proposiciones, que había hasta hace 10 minutos: Uno por partido, así sean ponentes, se determinó por parte de Senado y aquí el señor Vicepresidente, Tamayo Pérez Jonathan será el coordinador, por parte de Senado, de esa subcomisión; Agudelo Zapata Iván Darío me dice que concilió con el doctor Serpa y estará el doctor Iván Agudelo, delegado del Partido Liberal; por parte de la U, Besaile Fayad John Moisés; por parte de Cambio Radical, Castañeda Gómez Ana María, que se encuentra presente; por parte del Polo, Gómez Gómez Pedro Leonidas; por parte del Centro Democrático, Amanda González Rodríguez; por parte del Partido de las FARC... ¿Cambian? Sale la doctora Amanda González Rodríguez y queda la doctora Milla Patricia Romero; por parte del Partido de las FARC, Griselda Lobo; por parte del Partido Verde, Antanas Mockus; por parte del Partido Conservador, Carlos Andrés Trujillo. Ha quedado, señor Vicepresidente y señora Presidenta, conformada la subcomisión en Senado y el Coordinador es, por parte de Senado, Jonathan Tamayo Pérez.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretaria, por favor, sírvase leer por Cámara la subcomisión, los nombres de los Representantes.

Representante, estamos en la conformación, ahora le doy la moción de orden, por favor.

La Secretaria Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, la subcomisión encargada de estudiar y revisar las proposiciones del Proyecto de ley número 152 Senado, 202 Cámara, será conformada de la siguiente manera: Como Coordinadora de la Subcomisión quedará la Representante Mónica María Raigoza; por el Partido Cambio Radical el honorable Representante Aquileo Medina; por el Partido Conservador el honorable Representante Ciro Rodríguez; por el Partido Centro Democrático el honorable Representante Esteban Quintero... por el Partido Centro Democrático queda entonces el Representante Milton Angulo; por el Partido Liberal queda el Representante Diego Patiño; y por el Partido Verde el Representante Wílmer Leal... Y por el Partido Decente la Representante María José Pizarro.

Queda entonces en lugar del Representante Wílmer Leal el Representante León Fredy Muñoz. Por eso, en lugar del Representante Wílmer Leal queda el Representante León Fredy Muñoz. Voy a volver a leer la, la, la... los integrantes de la Subcomisión: Como Coordinadora queda la Representante Mónica María Raigoza; por Centro Democrático queda el Representante Milton Angulo; por el Partido Conservador, el Representante Ciro Rodríguez; por el Partido Liberal, Diego Patiño; por el Partido Cambio Radical, Aquileo Medina; por el Partido Verde, el Representante León Fredy Muñoz; y por el Partido de Decentes, María José Pizarro.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Moción de orden.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Ape Cuello.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pero estoy pidiendo una moción de orden.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Hace rato la pide hoy.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez: ...Por favor.

El honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Désela primero a la Representante.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Ok, tiene... para una moción de orden, la Representante María José Pizarro Rodríguez.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, Presidente, a mis colegas Congresistas, aquí hay dos solicitudes que se han hecho y que yo quiero que por favor me digan aquí y ahora, por favor, cuál es el trámite que se le va a dar. En primer lugar, una vez se instaló esta sesión, yo radiqué inmediatamente una proposición de aplazamiento. Yo soy Representante a la Cámara por la Coalición Decentes, y MAIS, que es el Movimiento Alianza Indígena y Social, hace parte de esta coalición; radicamos una proposición de aplazamiento, en razón de que la consulta previa es un derecho fundamental, y tal y como dictamina el proceso previo a la radicación de cualquier proyecto de ley, teniendo en cuenta que ese proyecto de ley puede afectar los derechos de las comunidades étnicas y según lo estipula la Sentencia de la Corte 175, se debe consultar previamente a las comunidades, eso el doctor Milton me dirá si estoy equivocada o no. Hice esa solicitud y quiero que se me diga, porque era previa a la conformación de estas comisiones, qué trámite se le va a dar a esta, además porque hay dos proposiciones, hay dos solicitudes por consulta previa, ya realizadas por parte de las comunidades étnicas. La segunda, en el Orden del Día se aprobó que los estudiantes podrían intervenir; me parece que se debe garantizar, han estado aquí juiciosamente, pero fundamental, fundamental, que se le dé trámite a la proposición de aplazamiento, porque no se ha cumplido con el derecho a la consulta previa, y se radicó previo a la proposición que se acabó de aprobar, y a... es decir, antes de la que se aprobó de aprobar se radicó esa proposición, y se solicitó a la Secretaría que informara, que nos certificara si esa proposición se había radicado primero, entonces yo sí solicito respuestas por parte de la Mesa Directiva. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Gracias, Representante. Señora Secretaria, por favor, sírvase leer las proposiciones de las cuales hace referencia la Representante María José Pizarro en Cámara.

El honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Comisión Conjunta, señor Presidente, disculpe. A la querida María José, si usted cree que necesita consulta previa, pues demande por constitucionalidad el proyecto, si es aprobado, y se acabó el tema. Segundo, señor Presidente, ya la Plenaria se pronunció en la creación de una subcomisión y por tanto se debe suspender, mientras la subcomisión empieza a actuar, y luego nos vuelven a citar y continúa el trámite de la Plenaria. Si quieren, mientras se hace la suspensión, que se quedarán algunos colegas, que los estudiantes vayan conversando. Lo que le pido, señor Presidente, es que diga inmediatamente dónde se reúne la subcomisión, a qué hora y el término

durante el cual van a trabajar, porque esto tampoco puede demorar *per se*, por siempre, Presidente. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Bueno. Este... derecho, derecho...

El honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Suspenda y...

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Hombre...

El Secretario Senado, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor... con la solicitud del señor Presidente, la subcomisión se reunirá en 30 minutos, en la Comisión Sexta del Senado; en 30 minutos se dará inicio. Son las tres de la tarde, a las tres y media de la tarde el Coordinador y la Ponente darán inicio a la subcomisión; se sabe que es un vocero por partido. El Presidente ha autorizado la delegación del Gobierno por parte de la Ministra, los dos Viceministros y dos asesores técnicos. 3:30 de la tarde del día de hoy, Comisión Sexta de Senado. Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

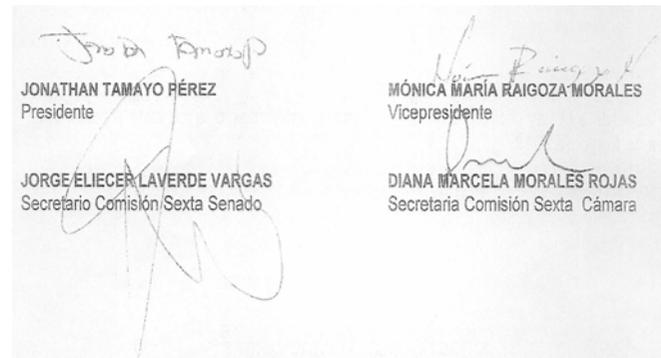
Levantamos y se convoca para mañana a las nueve de la mañana.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, Presidente, discúlpeme. Presidente, discúlpeme un minuto, yo le pido a la Subcomisión que se creó, que nos veamos en media hora, para determinar hora de trabajo, porque la Cámara tiene Plenaria y el Senado también, y entonces vamos a reunirnos para instalar forma y... Yo preferiría mejor, si la Secretaría de la Cámara nos puede solicitar, Presidente, es más cómodo, y

reunámonos en media hora, para definir tiempos de trabajo, porque nosotros vamos también para Plenaria Cámara. Queda suspendida hasta que la Comisión se pronuncie sobre... de nuevo en la Plenaria, señor Presidente.

Siendo las dos y cincuenta y nueve minutos de la tarde (2:59 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez, levanta la sesión, y convoca a sesión a la Comisión Sexta de Senado, para el día siguiente, a las 9:00 de la mañana.



AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 21, de la Sesión Conjunta realizada el día 4 de diciembre de 2018, que consta de 51 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los siete (7) días del mes de mayo de 2019.

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República